

CÓRDOBA EN LA BAJA EDAD MEDIA: LA RED VIARIA DE UNA CIUDAD MUDÉJAR

Discurso de ingreso como Académico Numerario, leído el día 16 de diciembre de 1999

JOSÉ MANUEL ESCOBAR CAMACHO
ACADÉMICO NUMERARIO

Excmo. Sr. Director, Ilmos. Sres. Académicos, queridos familiares, amigos y compañeros de docencia del instituto "Fidiana", señoras, señores, amigos todos: permítanme que en este emotivo momento, cuando se inicia para mí con el presente acto protocolario una nueva etapa dentro de esta docta y centenaria institución cordobesa y antes de dar lectura a mi discurso de ingreso como académico numerario en la sección de Ciencias Históricas, dedique unas palabras al recuerdo de aquellos momentos que han marcado distintas etapas en mi vinculación a esta Real Academia de Córdoba, y con ello rinda un cariñoso homenaje y exprese mi agradecimiento más sincero a aquellas personas que lo hicieron posible.

La misma sensación –mezcla de respeto, inquietud y responsabilidad–, que siento en el momento actual percibí también el primer día –hace ya cerca de veinte años– que entré en este edificio, lugar donde se ubicó por primera vez la sede de la corporación municipal cordobesa en los siglos bajomedievales, por invitación expresa del Ilmo. Sr. Don Manuel Nieto Cumplido, secretario de esta corporación, que en aquellos días estaba presidida por su nuevo director, el Excmo. Sr. Don Juan Gómez Crespo, mi profesor de Historia durante el bachillerato, del que guardo un gran recuerdo. A ambos le debo mi gratitud por el nombramiento como académico correspondiente en La Rambla en febrero de 1983. A partir de esta fecha pude asistir a las sesiones académicas y disfrutar en muchas ocasiones de las agradables tertulias que se celebraban posteriormente.

La segunda etapa se inició diez años después, cuando los Excmos. Sres don Ángel Aroca Lara y don Joaquín Criado Costa, director y secretario respectivamente de esta Real Academia, junto al Ilmo. Sr. don Ángel Fernández Dueñas tuvieron a bien proponerme para académico correspondiente en Córdoba, propuesta que fue aceptada por el pleno de la misma. A todos ellos mi agradecimiento más sincero, al permitirme con ello que mi vinculación con la institución fuese más estrecha y, al mismo tiempo, aumentar los lazos de amistad con sus académicos.

Hoy se inicia una nueva fase en mi servicio a esta Real Academia cordobesa y a la vez se me plantea un doble reto: el estar a la altura de la confianza depositada en mí con este nombramiento y el que mi modesta labor no desmerezca al lado de la que realizan mis compañeros de la Sección de Ciencias Históricas y de la Corporación, a la que me honro en pertenecer. Y esta nueva responsabilidad se la debo y agradezco públicamente a mi querido y gran amigo, el Ilmo. Sr. don Rafael Vázquez Lesmes, de quien partió y defendió la propuesta para que accediese a miembro de número de la Sección de Ciencias Históricas, con las firmas de los Ilmos. Sres. don José Cosano Moyano y don Juan Aranda Doncel, gratitud que hago extensiva a todos los académicos que con su voto tuvieron a bien ratificar dicha propuesta.

Pero inevitablemente el acto de toma de posesión de una vacante en una de las secciones académicas es debido, desgraciadamente, al fallecimiento previo de quien la ocupaba. En el caso presente –la sección de Ciencias Históricas– dicho sillón al que hoy accedo pertenecía al Ilmo. Sr. don Miguel Muñoz Vázquez, el académico de número más antiguo de esta sección, ya que se incorporó a ella en 1962 y al que conocí en los años setenta. A su persona y a sus variados y extensos escritos sobre historia cordobesa, muestra de su amplio conocimiento documental y bibliográfico, va dirigido este recuerdo.

Una vez expresada mi gratitud a esta Real Academia, a la que me siento orgulloso de pertenecer, y la promesa de ofrecer mi modesto trabajo en beneficio de la misma y de los fines que persigue en pro de la cultura cordobesa, creo mi deber justificar el título de este discurso. Su temática –el urbanismo en su vertiente histórica o historia urbana– va unida a mis primeros pasos en las tareas de investigación, que coincidieron hace ya algo más de veinte años con el I Congreso de Historia de Andalucía. Desde ese momento hasta el presente ha sido una constante la preocupación por los temas referidos a mi ciudad natal, a la que mis padres y hermana me enseñaron a querer y valorar desde uno de sus barrios más emblemáticos –el de San Andrés–, donde viví parte de mi infancia.

Por ello siempre he escogido, para el inicio de cada una de las etapas de mi vinculación a esta institución, un tema relacionado con la ciudad de Córdoba en una de las épocas históricas menos conocidas: la Baja Edad Media, a la que he dedicado mayor atención en mis trabajos de investigación. Primeramente, como correspondiente en La Rambla, presenté la comunicación titulada "Posadas y mesones en la Córdoba bajomedieval". Después, como correspondiente en Córdoba, mi atención se centró en las funciones urbanas de la ciudad de Córdoba a fines de la Edad Media. Hoy hago mi discurso de ingreso como académico de número, centrándome en la red viaria de nuestra ciudad durante los siglos bajomedievales.

Varios son los apartados que iremos tratando a lo largo de este discurso. Primeramente, a manera de introducción, dedicaremos unas líneas a la Córdoba bajomedieval como ejemplo de ciudad mudéjar y a la importancia de la red viaria en el espacio urbano bajomedieval, para a continuación dedicarnos al objetivo central de este discurso: la red viaria de Córdoba en dicha época histórica. Su análisis lo abordamos desde distintos puntos de vista: su estructura y trazado, su infraestructura, su imagen externa, su identificación o toponimia y sus funcio-

nes. Las fuentes consultadas para este estudio son, como es lógico, de dos tipos: documentales y bibliográficas¹.

I. CÓRDOBA, CIUDAD MUDEJAR

La ciudad como realidad que surge de un acto de la voluntad humana está íntimamente ligada a la propia historia del hombre. Por ello, si la consideramos como sujeto de investigación histórica, el hecho urbano puede ser analizado desde múltiples perspectivas (geográficas, demográficas, históricas, económicas, sociales, políticas, religiosas, urbanísticas, artísticas, etc.), de ahí la proliferación en las últimas décadas de trabajos sobre historia de las ciudades². Pero la base para el conocimiento de cualquier núcleo poblacional se encuentra, sin lugar a dudas, en su aspecto físico, sin el cual no sólo sería imposible el desarrollo de otras facetas sino que ni siquiera podríamos hablar de ciudad. Por tanto, el estudio del origen, evolución y características del desarrollo urbano –lo que se conoce en la historiografía científica contemporánea como historia urbana o urbanismo en su vertiente histórica– constituye el primer paso a dar para el conocimiento de cualquier foco de población³.

Dicho conocimiento se hace más complejo a medida que una ciudad hunde sus raíces en etapas históricas cada vez más alejadas de nuestros días. En dicho caso su realidad urbana es el resultado de las distintas relaciones existentes entre el medio urbano propiamente dicho y los distintos grupos humanos que han residido en él a lo largo de su historia. Este proceso evolutivo en el occidente europeo ha ido paralelo al desarrollo de la sociedad industrial, distinguiéndose claramente dos etapas: la preindustrial, que se extiende desde la creación de las ciudades hasta mediados del siglo XIX –fase que para un gran número de ciudades españolas se adentra en la centuria siguiente–, y la postindustrial, que llega hasta la actualidad⁴.

El valor histórico de la ciudad preindustrial es inversamente proporcional a la superficie que ocupa en el conjunto del paisaje urbano actual, no en vano constituye la trama urbana heredada que se conoce generalmente como el casco histórico-artístico de la ciudad, que en algunos casos –y Córdoba es uno de ellos– ha sido declarado total o parcialmente Patrimonio Histórico de la Humanidad⁵. Di-

¹ Aunque las fuentes documentales consultadas proceden de diversos archivos, tanto de carácter local como regional y nacional, destaca por el número de documentos manejados los archivos cordobeses de la Catedral, Municipal y de Protocolos (en adelante A.C.C., A.M.C. y A.P.C. respectivamente). Un extracto de esta documentación, referida al siglo XIII, se encuentra en NIETO CUMPLIDO, M., *Corpus Mediaeval Cordubense*, tomos I (1106-1255) y II (1256-1277), Córdoba, 1979 y 1980 respectivamente. El resto se conserva mecanografiado en el Archivo de la Catedral de Córdoba, habiéndolo podido consultar gracias a la gentileza de su autor. En cuanto a las fuentes bibliográficas utilizadas para la redacción de este trabajo aparecen citadas en las correspondientes notas.

² Cfr. CHUECA GOITIA, F., *Breve historia del urbanismo*, Madrid, 1978, pp. 7-8.

³ Una panorámica general de los estudios de urbanismo histórico existentes desde el Renacimiento hasta nuestros días, con especial atención a los realizados en la actual centuria, tanto a nivel europeo como hispánico, y a la historiografía sobre las ciudades antiguas y medievales lo tenemos en MONTERO VALLEJO, M., *Historia del urbanismo en España. I. Del Eneolítico a la Baja Edad Media*, Madrid, 1996, pp. 13-27.

⁴ Vid. sobre ello ESTÉBANEZ ÁLVAREZ, J., *Las ciudades: morfología y estructura*, Madrid, 1996.

⁵ Para el caso de Córdoba vid. ESCOBAR CAMACHO, J. M., "La trama urbana del casco histó-

cha trama heredada constituye generalmente un componente esencial del paisaje urbano en el momento presente y la imagen más auténtica que se proyecta de esa ciudad, sobre todo para aquellas que –como Córdoba– han tenido el privilegio de contar con un importante pasado histórico.

Aunque en las raíces del proceso de creación de la mayor parte de las ciudades hispánicas se encuentra la huella romana, visible en la estructura regular que de forma más o menos nítida se refleja en el callejero de los cascos urbanos de algunas de nuestras ciudades, lo cierto es que el legado medieval es "más patente en el paisaje urbano que los vestigios romanos presentes en el plano de la ciudad actual"⁶. En el caso concreto de Córdoba, que aunque no es ajena a dicha afirmación posee unos matices propios derivados de su peculiar historia, la presencia en su espacio de distintas civilizaciones y de grupos humanos pertenecientes a diversas ideologías y creencias ha moldeado un particular paisaje urbano, donde están presentes y conviven el urbanismo de cada una de las épocas históricas por las que ha atravesado nuestra ciudad. De todas ellas, la medieval –enraizada en el urbanismo romano– es la fundamental, tanto en su época islámica como cristiana, para comprender el carácter actual de la llamada trama urbana heredada.

Durante el proceso de construcción de una ciudad existen momentos de gran esplendor y otros de total penumbra, debido al conocimiento que se posee de cada etapa histórica por la que atraviesa la urbe. Este hecho es fácilmente constatable en Córdoba, donde el importante papel desempeñado por la época islámica, dentro de su período medieval, ha dejado injustamente oscurecida su realidad urbana bajomedieval, precisamente en el momento en que comenzó a gestarse una imagen de la ciudad que es la que actualmente perdura en su llamado casco histórico-artístico⁷.

La reconquista de Córdoba por los cristianos marcó el inicio de esa nueva etapa en la construcción de la ciudad. A partir de dicho momento tuvo lugar un acontecimiento sin el cual no podemos comprender la realidad urbana posterior: la sustitución de un grupo humano perteneciente al mundo islámico, que durante más de cinco siglos había vivido en la ciudad, por otro –el cristiano– de características totalmente distintas, que formaba parte de la civilización occidental europea. Esta nueva sociedad se encontró con un urbanismo, andalusí en su mayor parte, y con la estructura de una ciudad en decadencia –si se compara su extensión con la Córdoba califal– heredada de la última etapa de dominio musulmán. Sobre esta realidad urbana actuarán los nuevos pobladores con sus inversiones, adaptando el urbanismo heredado a sus necesidades y particulares formas de vida, de tal manera que a fines de los siglos bajomedievales el aspecto de la ciudad se había modificado en parte, si bien permanecían dentro de él los rasgos típicos de la etapa histórica precedente.

rico de Córdoba declarada Patrimonio Histórico de la Humanidad: sus orígenes medievales", en *Boletín de la Real Academia de Córdoba* -en adelante B.R.A.C.,- 129, 1995, pp. 75-81.

⁶ ESTÉBANEZ ÁLVAREZ J., *op. cit.*, p. 16.

⁷ Una rápida mirada a la historiografía cordobesa confirma lo indicado anteriormente, ya que existe un gran contraste entre los innumerables estudios realizados sobre el fenómeno urbano en su etapa islámica y la escasez de referencias a la ciudad que surge tras la reconquista, momento en el que Córdoba –único núcleo urbano en el valle medio del Guadalquivir– desempeñó un importante papel en la vida andaluza de aquellas centurias.

La ciudad heredada por los cristianos, que era la Córdoba almohade que describe Zanón basándose en fuentes árabes⁸, estaba dividida en dos zonas: al-Madina y al-Sharqiyya o ciudad oriental, encontrándose amuralladas cada una de ellas. La segunda encerraba un arrabal grande, mayor que la medina, estando separadas por el lienzo oriental de la muralla de esta última, donde existían dos puertas y otros tantos postigos que comunicaban las dos zonas urbanas, que a su vez tenían varias puertas para salir de la ciudad en los distintos lienzos de sus murallas⁹.

El trazado viario dentro de estas dos zonas urbanas era el típico de las ciudades hispanomusulmanas. Una serie de calles principales, rectilíneas y no muy estrechas, como prolongación de los caminos principales y más frecuentes que conducían a la ciudad, unían las puertas opuestas de las murallas: una gran vía norte-sur y dos vías oeste-este en la al-Madina, prolongándose estas dos últimas por la al-Sharqiyya. Junto a ellas, otras de carácter secundario, no tan rectilíneas y más estrechas, conformarían con los callejones sin salida (adarves), angostos y tortuosos, la estructura viaria de la última etapa musulmana, por donde se distribuían las viviendas y algunas pequeñas plazas, existiendo un extenso espacio libre de edificaciones por razones de índole militar entre la al-Madina y la al-Sharqiyya, que se encontraba mucho más despoblada que aquella¹⁰.

El 29 de junio de 1236 los cristianos entraban en la ciudad de Córdoba, después de un largo asedio, y tomaban posesión solemne de una urbe desierta pero intacta en su estructura urbana. Dos siglos después, el autor de un manuscrito de la primera mitad del siglo XV –Jerónimo Sánchez– indica que la ciudad se encuentra "cortada por medio con un antiguo diámetro de murallas" y "mientras una parte queda abajo plana, la otra brilla especialmente por su altitud"¹¹. Aunque esta descripción corresponde aún a la herencia recibida, lo cierto es que los cristianos, aprovechando la estructura de una ciudad islámica en decadencia, irán transformando durante los siglos bajomedievales parte de ese espacio urbano y de su red viaria.

Es precisamente esa mezcla de dos modelos urbanísticos –el islámico y el cristiano– lo que caracteriza físicamente al casco histórico de nuestra ciudad y la integra en ese tipo de urbes hispánicas medievales conocidas como ciudades mudéjares, que está formado por la transformación de la ciudad musulmana después de su conquista¹². Dicha transformación se realizará lentamente, por lo que al final de la época bajomedieval este modelo de ciudad, en el que Córdoba se integra plenamente, participa aún en su "morfología, disposición, combinación de elementos y estructura tanto de lo cristiano como de lo islámico"¹³. Esa nueva

⁸ ZANÓN, J., *Topografía de Córdoba almohade a través de las fuentes árabes*, Madrid, 1989.

⁹ Cfr. OCAÑA JIMÉNEZ, M., "Córdoba musulmana", en *Córdoba colonia romana, corte de los califas, luz de occidente*, León, 1975, pp. 46-47.

¹⁰ Este trazado urbanístico, que ponía en comunicación los distintos barrios de la ciudad, tenía un centro vital situado en la zona de la al-Madina, donde se ubicaba la Mezquita-Aljama y el Alcázar califal, y en sus alrededores, donde se situaba un importante comercio con el zoco, la Alcaicería, etc. (LÓPEZ ONTIVEROS, A., *Evolución urbana de Córdoba y de los pueblos campañeses*, Córdoba, 1981, p. 91).

¹¹ NIETO CUMPLIDO, M., *Córdoba en el siglo XV*, Córdoba, 1973, pp. 64-65.

¹² Vid. TORRES BALBÁS, L., *Ciudades hispanomusulmanas*, tomo I, Madrid, 1952, p. 14.

¹³ MONTERO VALLEJO, M., *op. cit.*, p. 237.

imagen de la ciudad se mantuvo sin grandes cambios hasta el siglo XIX, centuria en la que se iniciarán los fundamentos de lo que será la Córdoba actual o ciudad postindustrial, al realizarse una serie de reformas urbanísticas que permitirán la ulterior expansión extramuros.

II. LA RED VIARIA EN EL ESPACIO URBANO BAJOMEDIEVAL

Aunque la principal dificultad para el estudio de una ciudad en cualquier período histórico radica principalmente en la propia definición que hacemos de ella¹⁴, lo cierto es que para conocer el aspecto físico de una urbe es imprescindible el análisis de determinados elementos que configuran su estructura. Uno de ellos es, sin lugar a dudas, la red viaria, protagonista esencial del espacio urbano, que contribuye en gran medida a la formación de su imagen y sin la cual no podemos hablar propiamente de ciudad.

La coexistencia en la Península Ibérica durante el medievo de dos grandes corrientes de civilización –cristiana e islámica– dará lugar a dos modelos distintos de ciudad y, por consiguiente, a diferentes trazados en sus ejes viarios. Ambos se encuentran presentes, sin embargo, en aquellas ciudades que –como Córdoba– han ido transformando su urbanismo islámico y adaptándolo a las necesidades y los intereses cristianos.

En la ciudad islámica, donde el carácter privado prevalecía sobre el público, serán las casas –como elemento esencial del espacio urbano– las que al irse yuxtaponiéndose determinarán las calles. De ahí que –exceptuando unas cuantas vías principales, más amplias y rectilíneas, que cruzaban el recinto amurallado de la madina y unían sus entradas–, el resto eran vías más angostas y tortuosas, así como callejas sin salida (adarves), que sin perder su misión de comunicación humana llevaban a las viviendas particulares, dando todo ello una imagen laberíntica y de ciudad sin plano¹⁵.

En la ciudad cristiana la red viaria constituía suelo público y como tal estaba destinada al uso común, siendo las calles no sólo ejes de comunicación sino lugares con vida propia, como ocurría con las plazas –más abundantes y de mayor extensión que en la ciudad islámica–, al ser lugares de reunión y mercado. Por este motivo, en los núcleos mudéjares el sentido de la privacidad y la intimidad islámica va desapareciendo por el de la utilidad, ostentación y ornamentación occidental. La calle afirma, por tanto, fuertemente su personalidad en las centurias bajomedievales, adquiriendo incluso su nombre propio –costumbre heredada en las ciudades mudéjares de la época musulmana–, que sustituirá a las primeras denominaciones –real, pública, etc.– con las que se designaban en principio la mayor parte de las calles¹⁶.

Las calles y plazas bajomedievales son, por tanto, el elemento básico del paisaje urbano y reflejan la manera de sentir de una ciudad. Su importancia radica

¹⁴ Vid. sobre ello CHUECA GOITIA, F., *op. cit.*, pp. 8-23.

¹⁵ Cfr. TORRES BALBÁS L., *op. cit.*, pp. 281-294.

¹⁶ Vid. MONTERO VALLEJO, M., *op. cit.*, pp. 350-352.

fundamentalmente en el tipo de funciones que desempeñan, que según Jean-Pierre Leguay son cuatro: medio de comunicación para los hombres, animales e hipomóviles, escenario de todo tipo de actividades económicas, espejo de la sociedad y lugar de reunión y conversación¹⁷.

III. LA CIUDAD DE CÓRDOBA EN LA BAJA EDAD MEDIA: SU RED VIARIA

El conocimiento de la red viaria de una ciudad en cualquier época histórica requiere el estudio de varios elementos: en primer lugar, su aspecto físico, que viene dado por la estructura y trazado de sus calles y plazas; en segundo lugar, el tipo de infraestructura existente en dicha red, que comprende dos temas esencialmente: la pavimentación y la red de alcantarillado; en tercer lugar, la imagen que proyecta de sí misma, donde se trata temas tan variados como el de sus dimensiones, y los problemas que de ello se deriva para la circulación, o el de la limpieza e higiene; en cuarto lugar, su identificación, lo que nos lleva a hablar de la toponimia; y por último, sus funciones, que serán las que nos darán la medida exacta del valor de dicha red viaria.

1. Su estructura y trazado

A) Aspectos generales

La ciudad que conquistaron los cristianos en 1236 presentaba al menos en un sector de la misma -al-Madina al-Atica (la Villa de la época bajomedieval)- la red viaria típica de las ciudades musulmanas: unas calles principales, uniendo las puertas opuestas de la muralla, más rectilíneas y anchas que otras de carácter secundario, junto con callejones sin salida, angostos y tortuosos¹⁸.

Este trazado viario, que generalmente se mantuvo durante la Baja Edad Media, estaba constituido por dos ejes principales: uno norte-sur, que unía la puerta de Osario con la del Puente, atravesando las collaciones de San Miguel, Santo Domingo y Santa María¹⁹; y otro este-oeste, que ponía en comunicación la puerta del Hierro con la de los Gallegos, a través de las collaciones de San Salvador, San Miguel y San Nicolás de la Villa²⁰. Junto a ellos, herencia a su vez del *cardus* y *decumanus maximus* romano, otras dos vías facilitaban el enlace este-oeste de la

¹⁷ LEGUAY, J. P., "La rue élément du paysage urbain et cadre de vie dans les villes du Royaume de France et des grands fiefs aux XIVE et XVe siècles", *Le paysage urbain au, Moyen Age*, Lyon, 1981, pp. 23-36. Este tema es tratado también con más detalle por el mismo autor en *La rue au Moyen Age*, Rennes, 1984.

¹⁸ Vid. sobre esta red viaria ARJONA CASTRO, A. y otros colaboradores, *Urbanismo de la Córdoba califal*, Córdoba, 1997, pp. 27-30.

¹⁹ Esta vía iría aproximadamente por las actuales calles de Osario, Ramírez de Arellano, plaza de San Miguel, San Alvaro, para una vez atravesada la plaza de las Tendillas seguir por Jesús y María, Angel de Saavedra, Blanco Belmonte, Céspedes y llegar, tras rodear la Catedral, a la puerta que salía al puente romano.

²⁰ Esta vía comprendería aproximadamente las actuales calles de Alfonso XIII, plaza Bañuelos, Victoriano Rivera, plaza de las Tendillas, Conde de Gondomar y Concepción.

ciudad, uniendo –por un lado– la puerta de la Pescadería con la de Almodóvar y –por otro– comunicando aquélla con la del Puente a través de la calle de la Pescadería, Alcaicería y espaldas de la Catedral (actual calle Corregidor de la Cerda, antes Cardenal González)²¹. Otras vías de carácter secundario –más estrechas– unirían los distintos sectores de las collaciones con estas calles más importantes, conformándose en cada barrio el entramado viario irregular, que junto con los callejones sin salida (adarves), estrechos y tortuosos, y algunas pequeñas plazas, formadas generalmente por la confluencia de varias callejas, darían lugar a una zona urbana sin plano definido²². En esta sector urbano –concretamente en la zona occidental se ubicaría durante la Baja Edad Media la Judería cordobesa, que durante algunos años estuvo aislada del resto de la ciudad por una muralla, con lo que la estructura viaria de este lugar sería algo más compleja²³.

El otro sector de la ciudad musulmana heredada –al-Madina al-Sharqiyya (la Ajerquía de la época bajomedieval)– presentaba una red viaria en función de las puertas de la muralla. En él existían dos calles, que en sentido este-oeste unían la puerta de Plasencia con la del Hierro, atravesando las collaciones de San Lorenzo y San Andrés, y la puerta de Baeza con la de la Pescadería, a través de las collaciones de Santiago, San Pedro y San Nicolás de la Ajerquía²⁴. A éstas se uniría probablemente una tercera vía, que en dirección norte-sur comunicaba las dos anteriores a través de los realejos de San Andrés y San Pedro, que eran las zonas más urbanizadas de este sector en el momento de la conquista, existiendo un amplio espacio libre de edificaciones por razones de seguridad entre la muralla oriental de la Villa y los barrios almohades de la al-Sarqiyya, que tendrían igualmente una trama viaria irregular parecida en cierto modo a la de la Madina, pero con un menor número de callejas sin salida²⁵.

Esta estructura viaria se verá en parte modificada por los nuevos pobladores de la ciudad, que tratarán a lo largo de los siglos bajomedievales de adaptarla a sus necesidades con una mentalidad –la occidental cristiana– distinta a la islámica. Por un lado, serán las callejas, adarves y barreras, que no conducían a parte alguna, o las pequeñas plazas del interior de esta complicada red viaria las que empezarán a desaparecer –sobre todo en la segunda mitad del siglo XV– al ser incorporadas a los edificios con los que lindaban, modificando en parte la herencia musulmana recibida²⁶. Por otro, las zonas sin edificaciones existentes en los dos

²¹ Esta última vía, perteneciente a la collación de Santa María y conocida posteriormente como "carrera del puente", iba paralela al río y era a su vez prolongación de otra igual existente en la Ajerquía.

²² Vid. sobre las calles de las ciudades islámicas CHUECA GOITIA, F., *op. cit.*, pp. 65-86.

²³ Sobre dicho tema vid. ESCOBAR CAMACHO, J. M., *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 106-107,

²⁴ La primera vía iría aproximadamente por las actuales calles de María Auxiliadora, plaza de San Lorenzo, Santa María de Gracia, Realejo, plaza de San Andrés y San Pablo, mientras que la segunda comprendería las actuales calles de Agustín Moreno, Don Rodrigo, Lineros y Lucano.

²⁵ Precisamente la zona más urbanizada de la Ajerquía estaría en torno a las iglesias mozárabes de San Zoilo (actual San Andrés) y de los Tres Santos (actual San Pedro). Vid. sobre ello el plano de OCAÑA JIMÉNEZ, M., *op. cit.*, pp. 46-47). La vía que uniría estas dos iglesias iría por las actuales calles Gutiérrez de los Ríos, plaza de Almagra y Escultor Juan de Mesa.

²⁶ Un ejemplo de ello lo tenemos en el pleito que tuvo Egas Venegas, hijo de Egas, señor de Luque y veinticuatro de Córdoba, con el monasterio de la Trinidad en la segunda mitad del siglo XV por la propiedad de una plaza que lindaba con sus casas y con el convento (A.C.C., Secc. órdenes Religiosas, n.º. 25. Fechado en Córdoba, el 8 y 21 de febrero de 1479).

sectores aludidos comenzarán a lo largo de los siglos bajomedievales un proceso de urbanización con criterios totalmente diferentes –calles más anchas y rectas y manzanas con un cierto geometrismo– a los de la época precedente²⁷. Por último, las ordenanzas de los alarifes de fines del siglo XV, donde ya estaban presentes las ideas propias del Renacimiento, llevarán a determinadas actuaciones –regularización y ampliación de determinadas calles, ensanchamiento y creación de algunas plazas, modificación de determinados trazados urbanos, etc.–, algunas de las cuales ya se venían realizando durante el siglo XV, que sin cambiar sustancialmente la herencia recibida contribuirán a dar una nueva imagen a la ciudad²⁸.

Las dos novedades urbanísticas más importantes que hubo en la red viaria durante los siglos bajomedievales se llevaron a cabo en el sector suroccidental de la Villa, concretamente en el recinto del Alcázar Viejo, y en el descampado existente en la Ajerquía, junto a la muralla oriental de la Villa. Ambos, sin transformar esencialmente la red viaria heredada, contribuyeron a dar una nueva imagen a la ciudad cordobesa.

En el primero, al no existir vivienda alguna, el concejo cordobés realizó a fines del siglo XIV el típico urbanismo cristiano-medieval, caracterizado por el geometrismo de sus calles, que se alejó del tradicional islámico existente en la Villa. Este geometrismo estuvo marcado por los dos lienzos de muralla existentes al norte y sur del Alcázar Viejo, que llevaron a trazar tres calles paralelas a los mismos, con una calle transversal a ellas, cuya función consistía en ponerlas en comunicación con la puerta de Sevilla²⁹.

En el segundo, el que tuvo lugar en la Ajerquía, consistió en la creación de una nueva vía urbana amplia, que –en sentido norte-sur y paralela al lienzo de la muralla que separaba la Villa de la Ajerquía– atravesaba ésta desde la puerta del Rincón hasta la de la Pescadería, comunicando las collaciones de Santa Marina, San Andrés, San Pedro y San Nicolás de la Ajerquía³⁰. Este eje de comunicación, que sustituiría en importancia al heredado de la última etapa musulmana que unía los dos realejos de San Andrés y San Pedro³¹, fue creado precisamente al urbanizarse durante los siglos bajomedievales la explanada que separaba los dos sectores urbanos de la ciudad cordobesa. Su principal característica era la de servir de unión a todo el centro económico enmarcado por tres plazas –la de San Salvador, en el barrio de San Andrés, junto a la puerta del Hierro; la de la Corredera, en San Pedro; y la del Potro, en San Nicolás de la Ajerquía– con una serie de ejes que las ponían en comunicación, entre los que destacan la calle de la

²⁷ Para dicho proceso de urbanización vid. ESCOBAR CAMACHO, J. M., *Córdoba en la Baja Edad Media: evolución urbana de la ciudad*, Córdoba, 1989, pp. 78-84.

²⁸ *Ordenanzas de alarifes de esta muy noble y muy leal ciudad de Córdoba, sacadas a la letra de los originales que en su Archivo tiene dicha Ciudad para el uso de los Maestros de Alvañilería y carpintería de ella*, Córdoba, 1786.

²⁹ Cfr. NIETO CUMPLIDO, M. y LUCA DE TENA Y ALVEAR, C., "El Alcázar Viejo, una repoblación cordobesa del siglo XV", en *Ajerquía*, 1, 1980, pp. 229-273.

³⁰ Esta vía iba por las actuales calles de Alfaro, Capitulares, Diario de Córdoba y San Fernando.

³¹ La antigua vía que unía los dos realejos correspondería a la actual calle Gutiérrez de los Ríos (vid. nota n^o 25).

Feria (actual San Fernando) y la calle Mayor o del Potro (actuales Lucano y Lineros)³².

Además de estas dos grandes innovaciones en la red viaria cordobesa habría que mencionar también el nacimiento de nuevas calles, como consecuencia de la urbanización llevada a cabo en lugares muy concretos de la ciudad. Este es el caso de la que se realizó en la segunda mitad del siglo XIV y principios de la siguiente centuria en la zona norte y noroeste de la collación de San Nicolás de la Villa, como consecuencia de la ubicación en este lugar del monasterio de San Hipólito y la construcción de viviendas entre este edificio religioso y la muralla de la ciudad³³; de aquellas zonas que se urbanizaron con un cierto geometrismo a lo largo del siglo XV en función de las huertas y corrales, como ocurrió con los alrededores de los monasterios de San Pablo y San Francisco en la Ajerquía³⁴; de las manzanas de calles rectilíneas trazadas durante el siglo XV con un cierto orden en la Ajerquia, concretamente en la zona norte de las collaciones de Santa Marina y San Lorenzo, las menos urbanizadas cuando la reconquista de Córdoba³⁵; y de las vías que surgieron a fines del siglo XV junto a la muralla oriental de la Ajerquía, como fueron las llamadas Barrionuevo de San Pedro y de la Magdalena³⁶.

Independientemente de estos procesos de urbanización que contribuyeron a ofrecer una nueva imagen de la ciudad cordobesa a fines de la Baja Edad Media, debemos tener en cuenta también que con el tiempo la propia naturaleza de la red viaria heredada de los musulmanes se iría perdiendo como consecuencia de las medidas recogidas en las ordenanzas de los alarifes de fines del siglo XV, con las que el municipio cordobés procuró que las calles tuviesen la anchura suficiente para poder transitar cómodamente por ellas³⁷. Dicha medida, a la vez práctica y estética según las propias ideas renacentistas, se generalizará en la centuria del Quinientos debido a la utilización cada vez más frecuente del vehículo con ruedas para trasladarse de un lugar a otro de las ciudades³⁸.

³² Los nombres de calles, como Lencería, Sillería, Cordoneros, Correería, Armas, Ropa Vieja, Zapatería, Espartería, Feria, etc., que nacieron como consecuencia de la urbanización de esta explanada, son fiel reflejo de la actividad económica imperante en este sector de la Ajerquía. Sobre este gran centro económico vid. ESCOBAR CAMACHO, J. M., "Áreas comerciales e industriales en la Córdoba bajomedieval: su localización y evolución", en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, tomo II, Córdoba, 1994, pp. 321-322.

³³ Vid. ESCOBAR CAMACHO, J. M., *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 81-82.

³⁴ *Ibíd.*, pp. 82-83, 194 y 226.

³⁵ *Ibíd.*, pp. 240 y 251. Así podemos comprobarlo en el plano más antiguo que se conserva de nuestra ciudad, el llamado *Plano de los Franceses*, realizado en 1811.

³⁶ *Ibíd.*, p. 83.

³⁷ En la reelaboración de las ordenanzas del alarifazgo, realizadas por Pero López en 1503, se indica que los albañiles cuando edifiquen de nuevo, en el mismo lugar donde derribaron la antigua construcción, deben dejar un pie de anchura más en la calle o plaza (A.M.C., "Ordenanzas de alarifes de Pero López", libro 12, cap. 61, f. 145v.).

³⁸ Cfr. PUCHOL CABALLERO, M^a D., *Urbanismo del Renacimiento en la ciudad de Córdoba*, Córdoba, 1992, pp. 141-142. Vid. también sobre ello ARANDA DONCEL, J., "Córdoba en los siglos de la Modernidad", en *Actas Congreso "Córdoba en la Historia: la construcción de la Urbe"*, Córdoba, 1999, pp. 315-321, y ESCOBAR CAMACHO, J. M., "La ciudad de Córdoba a fines del siglo XVI: su evolución urbana", en *Actas de las Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre "Córdoba en tiempos de Felipe II"*, Córdoba, 1999, pp. 180-182.

La fisonomía que presenta el trazado de la red viaria de la Córdoba bajomedieval es, como acabamos de comprobar muy variada. Su imagen es la de una urbe en la que contrasta las zonas donde la herencia islámica es total con otras de predominio básicamente cristiano-europeo, si bien en una gran parte de la misma destaca un modelo de red mixta, donde se yuxtaponen ambas tendencias. De esta forma, si la Villa es el sector urbano donde la presencia musulmana ha dejado más huella y el Alcázar Viejo es el ejemplo típico del urbanismo cristiano-medieval del siglo XIV, la Ajerquía es la zona que presenta la red viaria más compleja de toda la ciudad al poseer un modelo híbrido, compuesto de lo musulmán y cristiano. Esta nueva imagen que la ciudad ofrece a fines de la Baja Edad Media es la que con ligeras variantes, debidas a las ideas urbanísticas y estéticas de los siglos modernos, ha llegado prácticamente hasta nosotros en el llamado casco histórico de nuestra ciudad.

B) La trama viaria de las collaciones cordobesas

Las siete collaciones de la Villa –Santa María, San Juan, Omnium Sanctorum, San Nicolás, San Miguel, San Salvador y Santo Domingo– son las que mejor conservaron durante la Baja Edad Media el trazado de la red viaria heredada de la época islámica.

La trama viaria de Santa María se compone, generalmente de calles estrechas e irregulares, que en algunos lugares se ensanchan dando lugar a plazas, y con gran número de barreras o callejas sin salida, que en muchos casos acababan siendo incorporadas a las propias casas³⁹. Dentro de ella destaca –por su propia personalidad– el sector occidental de la collación constituido por la Judería, que perteneció hasta finales del siglo XIV a esta collación, integrándose posteriormente en la collación de San Bartolomé⁴⁰. La estructura viaria de la Judería cordobesa se complicaba aún más al estar totalmente separada del resto de la collación por un recinto amurallado al que se entraba por dos puertas: Judería y Malburguete, que la aislaba de la red viaria circundante, a la par que le ofrecía protección a sus habitantes en caso de peligro⁴¹.

En esta red viaria destacaban varias calles, precisamente aquellas que unían las distintas puertas de la ciudad. Una de ellas, que iba paralela al río, enlazaba la Puerta de la Pescadería (lugar denominado posteriormente Arquillo de Calceteros) con la del Puente, siendo conocida posteriormente –en época moderna– como "carrera del puente" (actuales Corregidor Luis de la Cerda y Cardenal González). Otra, prolongación de la que unía la Puerta de Osario con la del Puente, iba por las calles Pedregosa y del Baño (actuales Blanco Belmonte y Céspedes), bordeaba la Mezquita- Catedral por su sector nororiental y oriental (actuales calles Cardenal Herrero y M. González Francés) y enlazaba con la vía anterior para llegar a la puerta meridional de la villa⁴². Por último, habría que mencionar una tercera que, atravesando parte de la Judería, unía la Puerta de Almodóvar con la vía

³⁹ A.C.C., Caj. E, n. 22 (fechado en Córdoba, el 13 de enero de 1315).

⁴⁰ Vid, sobre la Judería cordobesa el trabajo de NIETO CUMPLIDO, M., "Notas sobre la Judería de Córdoba (1236-1391)", *B.R.A.C.*, 99, 1978, pp. 99-121.

⁴¹ ESCOBAR CAMACHO, J. M., *Córdoba en la Baja Edad Media...*, p. 107.

⁴² Desde la calle Pedregosa partía también otra vía hacia la puerta de la Pescadería a través de las calles de Francos y del Duque (actual Rey Heredia), donde se localizaba el monasterio de Santa Clara.

anteriormente indicada a través de la fachada septentrional de la iglesia de Santa María (actuales calles de Almanzor, Romero, Deanes y Cardenal Herrero).

Desde estas vías principales partían otras secundarias, aún más estrechas e irregulares, que comunicaban aquéllas con las innumerables barreras o callejas sin salida (adarves) existentes en la collación, muchas de las cuales terminaban en los accesos a las viviendas de sus habitantes. Dentro de este entramado laberíntico destaca la presencia de algunas plazas, generalmente de dimensiones pequeñas, al ser –como ya hemos indicado anteriormente– un ensanche de la propia calle⁴³.

La trama viaria de la collación de San Juan –la de menor extensión de la Villa y de toda la ciudad– estaba compuesta por una pequeña plaza o zona central, donde se ubicaba su iglesia, y una serie de calles estrechas –con algunas barreras y callejas– que la atravesaban, entre las que destacaban aquellas que confluían en la mencionada parroquia y que comunicaban este barrio con los que le rodeaban. En una de dichas calles se instaló desde el siglo XIII la primera morería cordobesa (actual Rodríguez Sánchez)⁴⁴.

La collación de *Omnium Sanctorum* tendría sus zonas más amplias alrededor de los dos edificios religiosos existentes dentro de sus límites: la iglesia y el monasterio de la Trinidad, así como en torno a la Puerta de Almodóvar. Por otra parte, las vías urbanas más importantes por su amplitud eran las que confluían en su iglesia, destacando también la calle de la Madera, que paralela a la muralla comunicaba la Puerta de Gallegos con la de Almodóvar (actuales calles Tejón y Marín y Eduardo Dato), y la calle de la Puerta de Almodóvar, que naciendo en dicha puerta se dirigía en sentido O-E hacia el interior de la Villa (actual F. Ruano Torres). Su entramado viario se completa con otras calles secundarias, alguna plaza y varias barreras y callejas⁴⁵.

Los núcleos más importantes de la red viaria de San Miguel se encontraban en la vía urbana –herencia de épocas anteriores– que, en sentido norte-sur, atravesaba toda la collación (actuales calles de Ramírez de Arellano, Osario y San Alvaro) y unía la Puerta de Osario con la del Puente, así como en dos plazas: una, situada en las proximidades de dicha calle y donde se ubicaba su iglesia, y otra –Tendillas de Calatrava (actual plaza de las Tendillas)–, que era el lugar donde desembocaba dicha vía. El entramado viario se completaba con otras calles secundarias, bastantes barreras o callejas y algunas pequeñas plazas⁴⁶.

La red viaria de San Salvador estaba compuesta por una calle principal, que formaba parte de la vía que comunicaba en la Villa las puertas del Hierro y de los Gallegos (actual calle de Alfonso XIII), así como una serie de calles secundarias, entre las que no faltaban algunas barreras y callejas. A lo largo de la mencionada vía principal existían pequeños ensanches que daban lugar a sus correspondientes plazuelas. Entre el resto de calles habría que destacar la que unía, paralela a la muralla, la puerta del Hierro con el portillo de Ferrand Yñiguez (actual Carbonell y Morand)⁴⁷.

⁴³ ESCOBAR CAMACHO, J. M., *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 133-134.

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 152.

⁴⁵ *Ibíd.*, pp. 156-157.

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 169.

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 176.

La trama viaria de Santo Domingo se caracterizaba por la existencia de un lugar central y más amplio, donde se ubicaba su iglesia parroquial, y por una serie de calles secundarias –entre las que destacan aquellas que confluían en dicho edificio religioso y las que comunicaban esta collación con las que le rodeaban– y varias barreras⁴⁸.

San Nicolás de la Villa, que a fines de los siglos bajomedievales tiene aún sin red viaria su sector septentrional, se caracteriza por la presencia de varias plazas como consecuencia de la progresiva urbanización de los espacios existentes sin edificar. Su vía principal es la que enlazaba la puerta de los Gallegos con la plaza de las Tendillas de Calatrava (actual Concepción y Gondomar), mientras que el resto de su entramado viario estaba constituido por calles secundarias y barreras, destacando entre ellas la dedicada a partir de 1480 a residencia de los mudéjares (actual calle Morería)⁴⁹.

La Ajerquía, un espacio urbano algo mayor que el de la Villa, se encontraba ocupado durante los siglos bajomedievales por siete collaciones: San Nicolás, San Pedro, San Andrés, Santa Marina, San Lorenzo, Santa María Magdalena y Santiago.

La red viaria de San Nicolás de la Ajerquía –claro ejemplo donde se yuxtaponen la herencia islámica con la nueva trama realizada por los cristianos– se componía de dos ejes principales, que siendo de distinto sentido –una N-S (actual calle de San Fernando) y otro E-O (actuales calles Lucano y Lineros)– iban a confluír en la puerta de la Pescadería, así como una serie de calles secundarias y callejas que desembocaban en ellas. Dentro de este entramado destaca el ensanche o plaza del eje viario que iba paralelo al río (actual plaza del Potro), que al comunicar también con el otro se convertía en el verdadero centro del barrio en detrimento de la plaza de su iglesia parroquial, que al estar ubicada en un extremo de la collación quedaba totalmente desplazada de la red principal y perdía la importancia urbana que tenía en otras colaciones en beneficio del monasterio de San Francisco, situado en pleno eje N-S de la collación⁵⁰.

La trama viaria de San Pedro es también el resultado de la unión de dos estructuras urbanas de diferentes épocas: la musulmana y la cristiana. La primera, que ocupa la parte central y oriental del barrio, se articulaba en torno a la iglesia y su plaza y entre los dos ejes que la unían a las collaciones de San Andrés y la Magdalena (actuales calles Gutiérrez de los Ríos y Alfonso XII), completándose dicha red con otras calles secundarias y las correspondientes callejas y barreras, conformando todo ello un modelo de urbanismo claramente islámico. La segunda, que abarca toda la explanada existente delante de la muralla oriental de la Villa –el sector occidental de San Pedro–, se configura totalmente en época cristiana con calles más rectilíneas y amplias, teniendo como centro la vía urbana paralela a dicha muralla y la plaza de la Corredera, donde confluían una serie de calles de la zona recientemente urbanizada, comunicándose a su vez por su sector meridional con la parte de San Pedro más vinculada al urbanismo heredado de la última etapa musulmana⁵¹.

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 181.

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 169.

⁵⁰ *Ibíd.*, pp. 196-197.

⁵¹ *Ibíd.*, p. 213.

Idéntica configuración tiene la red viaria de San Andrés. Su zona más oriental, comprendida entre el arroyo y el límite con San Pedro, se encontraba urbanizado a la llegada de los cristianos, por lo que su herencia musulmana es más clara. Este tramo se articulaba en torno a dos ejes: uno, en dirección a la puerta del Hierro –el Realejo– donde se encontraba la iglesia de San Andrés como centro del mismo, y otro, que comunicaba esta zona con la iglesia de San Pedro y su Realejo correspondiente (actual calle Gutiérrez de los Ríos). El resto del barrio es de creación totalmente cristiana, destacando como calles principales la continuación de la vía del Realejo hasta la puerta del Hierro (actual calle San Pablo) y la que surgió paralela a la muralla oriental de la Villa (actual Alfaros), dando lugar en su confluencia al verdadero centro de San Andrés en los siglos bajomedievales: la plaza de San Salvador, que desplazaba al antiguo eje viario heredado de la época musulmana. Junto a estas dos vías urbanas más importantes, que atravesaban la collación en sentido N-S y E-O, se configuró una serie de calles secundarias con algunas barreras en torno al arroyo que recorría toda la zona septentrional y nororiental del barrio⁵².

La trama urbanística de Santa Marina, que no se encuentra atravesada por ninguno de los ejes principales de la Ajerquía –excepto el pequeño tramo desde la puerta del Rincón a la Fuenseca (actual calle Puerta del Rincón)–, se caracteriza por el trazado más rectilíneo de una gran parte de sus calles, debido a que fueron creadas en época cristiana. Dentro de esta red viaria habría que distinguir algunas calles que por sus dimensiones podríamos considerarlas principales, como eran las que unían la puerta del Colodro con la iglesia parroquial (actual calle Mayor de Santa Marina) o la que desde este templo –siendo prolongación de aquélla– se dirigía hacia las collaciones de San Andrés (actual calle Santa Isabel) y de San Lorenzo (actuales calles de los Moriscos y de las Costanillas), sin olvidar el tramo ya mencionado de la puerta del Rincón. Calles secundarias, callejas y escasas barreras completarían este trazado, en el que habla que distinguir dos centros: las plazas de la iglesia de Santa Marina y la del monasterio de San Agustín⁵³.

La plaza existente delante de la puerta de Plasencia (actual plaza Corazón de María) era el núcleo desde donde partían los principales ejes viarios de San Lorenzo, que unían esta collación con las de San Andrés y Santa Marina. El principal iba –en dirección E-O– desde dicha puerta hasta el Realejo de San Andrés, para desde allí continuar hasta la puerta del Hierro. Este eje tenía la particularidad de tener desdoblado su primer trayecto, ya que dos vías urbanas nacían en la mencionada plaza –una más próxima a la muralla (actual calle María Auxiliadora) y otra más hacia el interior del barrio (actuales calle de los Frailes, plaza de San Juan de Letrán y calle de Ruano Gíron)– y se unían en la iglesia de San Lorenzo, centro religioso de la collación, para continuar –en un solo tramo– hasta el Realejo (actual calle de Santa María de Gracia). El segundo eje era el que, desde la puerta ya mencionada, se dirigía a la plaza de San Agustín (actuales calle de los Frailes, plaza de San Juan de Letrán y calle de Montero), centro urbano compartido por las collaciones de Santa Marina y San Lorenzo. Un tercer eje, situado al noroeste

⁵² *Ibíd.*, p. 231.

⁵³ *Ibíd.*, p. 243.

del barrio y perteneciente también a Santa Marina (las Costanillas), enlazaba a través de la Piedra Escrita esta zona con la iglesia de aquella collación. Una serie de calles secundarias, callejas y escasas barreras ponían en comunicación estos tres eje viarios, dando lugar todo ello a un trazado bastante rectilíneo, como consecuencia de haber sido creado en una gran parte con posterioridad a la entrada de los cristianos en la ciudad⁵⁴.

El centro urbano de la collación de Santa María Magdalena fue, sin duda, la plaza donde se ubicaba su templo parroquial, situada delante de la puerta de Andújar. Desde allí partían diversos ejes viarios, que la comunicaban con las collaciones de San Andrés (actual calle Muñices) y San Pedro (actuales calles Ancha de la Magdalena y Alfonso XII), siendo el más importante –por sus dimensiones– su calle Mayor (actual Alfonso XII), que prolongándose por este último barrio llegaba hasta la puerta de la iglesia de San Pedro⁵⁵. La mayor parte de su red viaria –incluso la secundaria– es rectilínea, con escasas barreras y algunas pequeñas plazuelas, lo que denota –en gran parte– su procedencia cristiana⁵⁶.

La trama viaria de la collación de Santiago es muy simple. Se caracteriza por un eje principal, que atraviesa el barrio de este a oeste, enlazando la puerta de Baeza con el Realejo de San Pedro (actual calle Agustín Moreno). Desde esta vía urbana partían calles secundarias que la comunicaban con la Magdalena y con la puerta de Martos, siendo precisamente en la confluencia de la que iba a esta puerta (actual calle Ronquillo Briceño) con el eje viario principal ya mencionado donde se ubicaba la iglesia parroquial. Este entramado se completaba con algunas plazas, y bastantes barreras y callejas –en comparación con los otros barrios de la Ajerquia–, lo que denota una cierta herencia de la época musulmana en una parte de la collación⁵⁷.

El poblamiento llevado a cabo, desde los últimos años del siglo XIV y durante la centuria siguiente, en una zona de la ciudad cordobesa situada en el extremo suroccidental de la Villa –conocida con el nombre de Alcázar Viejo–, que se encontraba limitados por recintos amurallados, motivaría la aparición de una unidad urbanística nueva –si la comparamos con la Villa y la Ajerquia– constituida por calles paralelas y una única calle transversal debido a la existencia de la puerta de Sevilla, que ponía en comunicación las anteriores vías urbanas con esta salida⁵⁸. Esta nueva estructura urbana al unirse desde fines del siglo XIV con el sector de la Judería, que ocupaba la zona occidental de la collación de Santa María, daría lugar a la collación de San Bartolomé, cuya red viaria es de una gran diversidad por las diversas formas de urbanización de su espacio. A las calles estrechas e irregulares de la Judería, en donde la presencia de barreras es impor-

⁵⁴ *Ibíd.*, p. 254.

⁵⁵ El deterioro progresivo durante la época bajomedieval de la puerta de Andújar llevaría a la apertura en época moderna de una nueva entrada a la ciudad –Puerta Nueva– precisamente por esta calle Mayor, donde ya existía un pequeño portillo, que pasaría a convertirse en la principal calle de la Magdalena.

⁵⁶ ESCOBAR CAMACHO, J. M., *Córdoba en la Baja Edad Media...*, p. 265.

⁵⁷ *Ibíd.*, p. 272.

⁵⁸ Esta imagen longitudinal de sus calles se vio afectada a fines del siglo XVI en la actual calle de San Basilio al fundarse el monasterio de dicho nombre, que ocupó la parte central de la misma (NIETO CUMPLIDO, M. y LUCA DE TENA Y ALVEAR, C., *op. cit.*, p. 256.).

tante –como dijimos anteriormente–, al igual que ocurre en el propio castillo de la Judería –antiguo alcázar almohade–, se unen las rectas y paralelas del Alcázar Viejo, donde también se encuentran presentes algunas barreras y callejas⁵⁹.

2. Su infraestructura

A) Pavimentación de la red viaria

La mayor parte de las calles y plazas de Córdoba, como ocurría en la totalidad de las ciudades hispanas bajomedievales, eran terrizas. Ello convertía a nuestras vías urbanas, al igual que sucedía en Sevilla, en "lodazales en la temporada de lluvia y en nubes de polvo en verano"⁶⁰. La situación de la red viaria cordobesa sería lamentable en época de lluvia, sobre todo en las zonas más bajas de la ciudad. Así, junto a lugares que casi siempre tenían agua, como era en la collación de Santa Marina⁶¹, existían otras zonas que se encontraban atravesadas por verdaderos arroyos, como pasaba en las collaciones de San Andrés y San Lorenzo⁶², o por caños que servía de desagüe, como el de Vecenguerra en las collaciones de San Nicolás de la Ajerquía y San Pedro⁶³. Todo ello ocasionaba grandes inundaciones, máxime si las vías urbanas que servían de cauce se encontraban obstruidas por la suciedad que había en ellas.

La falta de una adecuada pavimentación de la red viaria cordobesa originaba otro grave problema en sus calles: la formación de hoyos, zanjas y socavones, que además de perjudicar el tránsito por ellas de animales y carros afeaba su imagen. Este problema, así como la preocupación que existía por este tema en el cabildo municipal, que era a su vez el encargado de poner remedio a esta situación, está contemplado ampliamente en las ordenanzas municipales⁶⁴. Pero a pesar del arreglo de las calles, cuya costo se repartía entre los vecinos, el problema perduraría hasta la época moderna, como así lo atestiguan las noticias sobre la existencia de agujeros en las calles cordobesas, debido al daño causado por el paso de las carretas y por los propios particulares y sobre el mandato de "adobar" las calles deterioradas por parte del municipio⁶⁵.

Será en el último cuarto del siglo XV, siguiendo la tendencia que desde la centuria anterior se venía dando en las ciudades italianas, francesas e inglesas,

⁵⁹ ESCOBAR CAMACHO, J. M., *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 187-188.

⁶⁰ COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A., *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Sevilla, 1977, p. 81.

⁶¹ Este es el caso, entre otros, de la zona conocida actualmente con el nombre de plazuela de la Lagunilla. Vid. RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ T., *Paseos por Córdoba, o sea Apuntes para su historia*, León, 1973, p. 87.

⁶² A.C.C., Caj. B, nn. 620 y 578 (fechados en Córdoba, el 21 de diciembre de 1374 y el 20 de febrero de 1375 respectivamente), entre otros, para la collación de San Lorenzo: y Caj. D, n. 409 (fechado en Córdoba, el 22 de enero de 1401) y A.S.N.V., San Jerónimo, n. 27. Casas por parroquias, leg. 1, n. 21 (fechado en Córdoba, el 22 de abril de 1405), entre otros, para la de San Andrés.

⁶³ A.C.C., Caj., D, n. 169 (fechado en Córdoba, el 28 de diciembre de 1314).

⁶⁴ A.M.C., "Ordenanzas de los que hacen zahurdas", libro 1º, f. 232v. y "Ordenanzas de alarifes de 1497", cap. 27, fol. 138v. En ellas se prohibía hacer zahurdas, hoyos, poyos y forados en las calles públicas, así como dejar cimientos viejos por debajo de las calles para que éstas se ahoyaran.

⁶⁵ Vid. sobre ello CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., "La pavimentación de las calles de Córdoba a fines del siglo XV", *Las ordenanzas de limpieza de Córdoba (1498) y su proyección*, Córdoba, 1999, p. 121.

cuando las principales urbes castellanas comienzan el proceso de pavimentación de sus principales arterias por razones socio-económicas, higiénicas y de prestigio⁶⁶. Por lo que respecta a Córdoba serán los topónimos de sus calles los que primeramente nos informan sobre este tema, ya que a mediados del siglo XV tenemos constancia del nombre –Empedrada– de dos vías urbanas: una en la collación de Santa Marina, que conserva actualmente su primitivo nombre⁶⁷, y otra en la de San Lorenzo, la que iba desde la Carnicería de los Olmos a Santa María de Gracia (actual calle de los Frailes)⁶⁸. Sin embargo, las primeras noticias sobre labores de pavimentación no aparecen documentadas hasta 1493⁶⁹. Independientemente de que adoptemos como más fiables las noticias indirectas o directas sobre este tema, lo cierto es que nuestra ciudad fue pionera de ese sentir general sobre la mejora de las redes viarias⁷⁰.

Son pocas –si la comparamos con las terrizas– las calles cordobesas que se encuentran pavimentadas, total o parcialmente, a fines de la Baja Edad Media. Desde 1493 hasta los primeros años del siglo XVI sabemos que, según la documentación que ha llegado hasta nosotros, fueron empedrados los principales ejes comerciales de la ciudad: uno, que en dirección este-oeste iba desde la puerta de Baeza hasta la del Puente, incluido el puente de entrada a la ciudad por dicha puerta, atravesando las collaciones de Santiago, San Pedro, San Nicolás de la Ajerquía y Santa María; y otro, que en dirección norte-sur cruzaba la ciudad desde la puerta del Rincón hasta la de la Pescadería a través de las collaciones de Santa Marina, San Andrés, San Pedro y San Nicolás de la Ajerquía. Igualmente se encontraban pavimentadas algunas calles de los alrededores de estos dos ejes viarios. Estos comprendían las siguientes zonas: el puente mayor; la calle de la Platería, desde la Puerta del Puente a la de la Pescadería (actuales Corregidor Luis de la Cerda y Cardenal González); la calle del Potro (actual Lucano y Lineros), desde la citada Pescadería a la Puerta de Baeza (incluye actuales Cinco Calles, D. Rodrigo y Agustín Moreno); la calle de la Feria (actual San Fernando y Diario de Córdoba); las calles de la Escribanía Pública y de los Marmolejos (actual Capitulares); la puerta del Hierro y la plaza de San Salvador; la calle Carnicerías (actual Alfaro) hasta la puerta del Rincón; la calle de la Espartería (actual Rodríguez Marín); la plaza de la Corredera hasta la calle de San Pedro (actuales plazas de la Corredera, del Socorro y de la Almagra y calle Escultor Juan de Mesa); la calle del pilar de San Pablo (actual San Pablo) y el portillo de la Fuenseca (actual Cuesta del Bailio)⁷¹. La labor

⁶⁶ Cfr. FRANCHETTI, V., *Historia del Urbanismo. Siglos XIV y XV*, Madrid, 1984, p. 129; LAVEDAN, P. y HUGUENEY, J., *L'Urbanisme au Moyen Age*, Ginebra, 1974, p. 146 y FAVREAU, "Les rues de Poitiers au Moyen Age", *Bulletin de la Société d'Antiquaires de l'Ouest*, 15, 1979, p. 225.

⁶⁷ A.S.N.V., San Jerónimo, n. 24, leg. 2. Testamentos, n. 1 (fecha en Córdoba, el 20 de febrero de 1443).

⁶⁸ A.C.C., Secc. Catálogos. Hospital de San Sebastián, f. 244r (fecha en Córdoba, el 1 de mayo de 1450).

⁶⁹ Cfr. CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., "La pavimentación de las calles de Córdoba...", p. 121.

⁷⁰ Baste recordar que Madrid inicia la pavimentación de sus calles en torno a 1486, Segovia en 1489 y Toledo en 1497 (MONTERO VALLEJO, M., *El Madrid medieval*, Madrid, 1987, p. 287; ASENJO GONZÁLEZ, M., *Segovia. La ciudad y su tierra a fines del Medioevo*, Segovia, 1986, p. 59; e IZQUIERDO, R., *Un espacio desordenado. Toledo a fines de la Edad Media*, Toledo, 1996, pp. 51-52).

⁷¹ Vid. sobre ello CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., "La pavimentación de las calles cordobesas...", p. 127.

de empedrado de algunas de estas vías urbanas, como ocurre con la calle de la Feria y algunas adyacentes, no se terminará hasta mediados del siglo XVI⁷².

Es probable que existiesen también otras calles pavimentadas en diversos puntos de la ciudad, tanto por intereses comerciales como sociopolíticos, como así parece deducirse – según hemos indicado anteriormente– por la toponimia de algunos zonas de la ciudad. Aunque desde la época de los Reyes Católicos se comenzó a empedrar las calles cordobesas, las Ordenanzas sobre el empedrado no se publicaron, según Orti Belmonte, hasta el año 1523⁷³.

El material utilizado en Córdoba para la pavimentación de sus calles fue la piedra –obtenida de las diversas canteras existentes en la actual provincia cordobesa– y los guijarros –procedentes de los lechos fluviales cercanos–, a diferencia de otras ciudades donde este material escaseaba y fue sustituido por ladrillos o por ripio y cascajo, como fue el caso de Sevilla y Palma de Mallorca⁷⁴. En cuanto a la técnica empleada –tema estudiado por el profesor Córdoba de la LLave– consistía en "enmarcar la zona a empedrar mediante sillares dispuestos de canto y colocar en medio piedras pequeñas y redondeadas asentadas sobre una base de cal y arena"⁷⁵. Para llevar a cabo este trabajo se sacaba a pública subasta y era rematado en el que ofrecía mejor precio y condiciones, no existiendo en Córdoba ningún cargo especial dentro del municipio para la supervisión de las obras ni para velar por su mantenimiento, siendo esta labor ejercida por los propios alarifes o por otros oficiales del concejo⁷⁶.

La pavimentación de las calles eran sufragadas, al igual que la reparación de las calles terrizas, por los propios vecinos mediante un reparto igualitario del total de la obra. Si se trataba de una calle principal, y por consiguiente de mucho tráfico, el reparto se efectuaba entre los vecinos de la calle, que satisfacían las tres quintas partes de la obra, y el resto de los vecinos de la collación donde se ubicada dicha calle, que abonaban las dos quintas partes restantes. Por último, si la obra era muy costosa el concejo cordobés intervenía en el pago total o parcial de la misma (en este último caso se responsabilizaba de una tercera parte del costo y las dos restantes corrían a cargo de los vecinos), utilizando para ello el dinero recaudado por multas y sanciones⁷⁷.

Aunque las calles pavimentadas ofrecerían una mejor imagen que las terrizas, lo cierto es que planteaban el mismo problema: su mantenimiento. El deterioro de los propios materiales usados para la pavimentación, los daños causados por los particulares⁷⁸, los desperfectos causados por el paso continuo de las carretas y

⁷² Será el corregidor Garcí Tello, promotor del derribo de los ajimeces y ventanas salientes de la calle de la Feria, quien ordenó proseguir y terminar el empedrado de esta vía urbana (Cfr. PUCHOL CABALLERO, M^a D., *op. cit.* pp. 198-199).

⁷³ ORTI BELMONTE, M. A., *Córdoba Monumental, Artística e Histórica*, Córdoba, 1980, p. 118.

⁷⁴ Cfr. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ A., *op. cit.*, pp. 82-83 y BARCELÓ CRESPI. M., "La ciudad de Mallorca en el último cuarto del siglo XV: parroquias y red viaria", *La Ciudad Hispánica durante los siglos XIII al XVI*, tomo II, Madrid, 1985, p. 1328 y *Ciutat de Mallorca en el trànsit a la Modernitat*, Palma de Mallorca, 1988, pp. 72-73.

⁷⁵ CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., "La pavimentación de las calles de Córdoba...", pp. 127-128.

⁷⁶ *Ibíd.*, p. 124.

⁷⁷ *Ibíd.*, pp. 123 y 124 y PUCHOL CABALLERO, M^a D., *op. cit.*, p. 198.

⁷⁸ Los cordobeses rompían los empedrados para hacer talanqueras para la lidia de los toros, costumbre que prohibía las ordenanzas municipales (A.M.C., "Ordenanzas de alarifes de 1497", libro I^o, cap. 136, fol. 157rv.).

los animales herrados provocarían igualmente el deterioro de las calles pavimentadas, que se encontraban llenas de agujeros, badenes, etc., lo cual unido a la desigual colocación de sus aceras –tanto en anchura como en altura–, que eran realizadas por los propios vecinos en función de sus intereses y necesidades⁷⁹, dificultaría el tránsito por las mismas como ocurría en las terrizas y mostrarían al viajero a fines del siglo XV una visión poco urbana de la ciudad.

B) *La red de evacuación de aguas*

El problema de la red de evacuación de aguas, tanto de lluvia como residuales era de gran importancia en nuestra ciudad. Máxime en una época como la bajomedieval, donde eran frecuentes las pestes y enfermedades contagiosas.

Córdoba tuvo una red de alcantarillado, heredada en parte de la época islámica, formada – como indica F. Azorín– por una serie de amplios colectores que bajaban desde la parte alta de la Madina hacia el río por el subsuelo de las calles principales, recogiendo en su trayecto las aguas de las alcantarillas secundarias⁸⁰. Su sector principal estaba constituido por tres amplios ramales, que abarcaban las collaciones bajomedievales de Santa María, San Juan y Omnium Sanctorum, así como una parte de Santo Domingo, San Miguel y San Nicolás de la Villa.

Uno de los ramales bajaba desde las Tendillas por las actuales calles de Jesús y María, Angel de Saavedra, Blanco Belmonte, Céspedes, Cardenal Herrero y, bordeando la Mezquita-Catedral por su fachada oriental, llegaba al río a través de las calles M. González Francés y el Caño Quebrado. Un segundo, que se iniciaba a su vez con otros dos ramales procedentes de las actuales calles Conde de Gondomar y Concepción, los cuales después de bordear la iglesia de San Nicolás de la Villa se unían en San Felipe, bajaba por esta calle y la de Valladares hasta llegar a las del Buen Pastor y Deanes, para desde allí dirigirse hacia el río por la fachada occidental de la Catedral (calle Torrijos). Este ramal recibía a la altura de la calle Deanes otro que recogía las aguas del sector occidental de la collación de Omnium Sanctorum. En esta zona existían dos caños paralelos –uno iba por las actuales calles de Eduardo Dato y Tejón y Marín y otro por las de Pérez de Castro, Montemayor y Sánchez de Feria–, que se unían en las proximidades de la puerta de Almodóvar, para desde allí dirigirse por las calles Almanzor y Romero hasta confluir con el ramal principal en la calle Deanes, como hemos indicado anteriormente. Por último, existía un tercero, que recogía las aguas residuales de la Judería, pues desde las actuales calles Judíos y Tomás Conde se dirigía hacia el río atravesando el Alcázar⁸¹.

Sin embargo, durante los siglos bajomedievales no hubo por parte de la población una toma de conciencia de su importancia y necesidad de conservación, por lo que con el paso del tiempo se fue deteriorando, llegando incluso a su destrucción total en época contemporánea. Las causas que llevarían al abandono de esta

⁷⁹ El concejo de Córdoba intentó solucionar este tema regulando en las ordenanzas de los alarifes las medidas de las aceras o "calzadas" de las calles para evitar las irregularidades que cometían sus vecinos (A.M.C., "Ordenanzas de alarifes de Pero López", libro 1º, cap. 43, fol. 142v.). Vid. sobre este tema CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., "La pavimentación de las calles de Córdoba...", p. 129.

⁸⁰ AZORÍN F., "El alcantarillado árabe de Córdoba", *Al-Mulk*, 2, 1961-62, pp. 192-194.

⁸¹ Vid. sobre ello ESCOBAR CAMACHO, J. M., *Córdoba en la Baja Edad Media*.... pp. 102-103.

importante red de alcantarillado, según señala Azorín, serían varias: la reducción del abastecimiento de aguas a la ciudad, que forzosamente perjudicaría la circulación de las residuales; la construcción por parte de los cristianos de pozos negros, que al abrirse ante las casas –en plena calle– coincidían con las alcantarillas, las cuales eran tapiadas por arriba y por abajo para constituir el pozo; la variación en el trazado de algunas calles; y por último –quizás lo más importante– el descuido en que se encontraba, al no preocuparse por su conservación, limpieza y reparación⁸².

Las ordenanzas de alarifes de fines del siglo XV, al preocuparse por las condiciones que debían reunir los edificios construidos en la ciudad cordobesa, nos aportan datos sobre el sistema de cloacas o alcantarillado existente en los últimos años de los siglos bajomedievales, cuyos caños no podían ocasionar daños ni molestias en las casas colindantes⁸³. Por ellas sabemos que los sumideros solamente se podían hacer en las casas, nunca en las calles, y no podían salir descubiertos a las vías urbanas, estando prohibido echarse aguas, tanto de lluvia como residuales, de una vivienda a otra⁸⁴.

Las aguas de lluvia podían discurrir en las calles por un caño descubierto por encima del suelo, mientras que las residuales debían ir por un caño cubierto por debajo de tierra para no molestar con sus hedores⁸⁵. Como ejemplo de estos caños podemos citar el de Vecenguerra, en el que confluían "los caños al descubierto desde la plaza del Salvador en dos direcciones, del barrio de San Miguel y de otros puntos muy lejanos, las cloacas o alcantarillas que arrancan desde el Mármol de Bañuelos, Puerta Nueva, Potro y calle de Maese Luis"⁸⁶, correspondiente a las collaciones de San Pedro y San Nicolás de la Ajerquía, y el Caño Quebrado, perteneciente a la de Santa María, por "donde desagua en el río la cloaca o alcantarilla que baja desde más arriba de la plazuela de Santa Ana"⁸⁷. También existía un sistema de alcantarillado en aquellas zonas que estaban atravesadas por arroyos, como ocurría en la collación de San Andrés⁸⁸.

Teniendo en cuenta el deterioro de la red de evacuación de aguas, heredada de la época musulmana, así como los sistemas empleados para ello por los cristianos, es lógico pensar que no sería suficiente para la total eliminación de residuos de la población cordobesa.

3. Su imagen

A) Dimensiones y dificultades, para la circulación

Los viajeros que a fines del siglo XV llegaban a Córdoba se encontraban, una vez flanqueadas las puertas de las murallas, con una ciudad en la que sus

⁸² AZORÍN F., *op. cit.*, p. 193.

⁸³ Vid. al respecto CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., *La industria medieval en Córdoba*, Córdoba, 1990, pp. 302-323.

⁸⁴ A.M.C., "Ordenanzas de alarifes del siglo XV", libro 1º, caps. 44 y 52, ff. 143r y 144rv.

⁸⁵ Los sumideros no podían hacerse cerca de pozos ajenos para evitar la contaminación del agua (Ibíd., cap. 86, fol. 149r.).

⁸⁶ RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *op. cit.*, p. 265.

⁸⁷ Ibíd., p. 566.

⁸⁸ A.S.N.V., S. Jerónimo, n. 27. Casas por parroquias, leg. 1, n. 21 (fechado en Córdoba, el 22 de abril de 1405).

calles –como ocurría en otras ciudades medievales de la época– eran en su mayoría poco rectilíneas, debido a la abundancia de esquinas y salientes, y de escasa anchura⁸⁹. Sólomente las vías principales, que nacían generalmente en las puertas de la ciudad y atravesaban sus collaciones, eran de dimensiones más amplias⁹⁰.

Aunque no conocemos con exactitud las dimensiones de nuestras calles bajomedievales, sabemos que la media de anchura en la calle heredada de la época islámica sería inferior a las creadas en la cristiana, si bien hay que tener en cuenta que tanto en una etapa como en otra estaban presentes las callejas o barreras –algunas de ellas sin salida~, cuyas dimensiones eran siempre menores respecto al resto de las calles⁹¹. Como norma general, y salvo para calles importantes, la anchura de las calles medievales –como señala Montero Vallejo– no superarían los tres metros, siendo frecuente que no se alcanzaran los dos, no faltando zonas por las que apenas podía transitar una persona⁹².

Si a todo esto unimos los problemas derivados del propio tráfico de carretas y bestias, de los malos hábitos de una sociedad que confundía el espacio público y el privado (abandono de los escombros de obras particulares, acumulación de materiales de desecho, etc.), así como el hecho frecuente de la invasión del espacio viario por los diversos elementos existentes en las fachadas de las casas (salezizos, ajimeces y balcones, soberados o cámaras, bancos y poyos, etc.), comprenderemos que la circulación de personas y animales por dichas vías sería complicada al no existir apenas espacio para ello⁹³. Esta angostura era aún mayor en las calles esencialmente comerciales y artesanales, donde la colocación de los más variados objetos para la fabricación y venta de productos obstaculizaba aún más el paso de los viandantes⁹⁴.

El municipio cordobés intentó remediar esta situación, por lo que procuró desde finales del siglo XV que las calles cordobesas tuvieran la suficiente anchura para permitir el paso de las personas y animales. Por este motivo, se indicó que los ajimeces y balcones no debían sobrepasar más del cuarto del ancho de la calle, incluso en las angostas; los aleros de los tejados no superarían los dos palmos

⁸⁹ La irregularidad del trazado de la red viaria cordobesa, herencia en parte de la época islámica anterior, se verá potenciada por la falta de un plan previo en el crecimiento urbano llevado a cabo durante la época cristiana. Tan sólo –como hemos indicado anteriormente– la zona del Alcázar Viejo responde a un plan de urbanización establecido de antemano.

⁹⁰ Así se deduce de sus propios topónimos: Mayor, Ancha, Maestra, etc. Este tipo de calles, que eran generalmente muy escasas en las ciudades medievales, podían medir entre seis y diez metros (LEGUAY, P., *La rue élément...*, p. 25).

⁹¹ Leguay señala como término medio de las calles medievales unas dimensiones entre dos y seis metros (Ibíd., p. 25). Por debajo de dos metros estarían todas aquellas callejas, barreras y adarves sin salida, donde el concepto público o privado no estaba muy claro, por lo que en muchas ocasiones dichas vías acababan siendo incorporadas a las viviendas de particulares (Vid. al respecto RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *op. cit.*, p. 197).

⁹² MONTERO VALLEJO, M., *op. cit.*, p. 355.

⁹³ Este problema existiría incluso en aquellas zonas de la ciudad que tuviesen soportales, ya que estos estaban ocupados en muchas ocasiones por los propios elementos de trabajo de los menestrales (Vid. sobre todo ello CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., "Las calles de Córdoba en el siglo XV..." pp.125-134).

⁹⁴ En estas condiciones, como indica J. P. Leguay, "traverser une ville médiévale fraisait dans ces conditions souvent l'exploit" (*La rue au Moyen Age*, p. 52).

fuera de la pared y los soberados y arcos tendrían que permitir el paso de un caballero con sus armas. Igualmente los poyos, utensilios de los barberos y los tenderetes con mercancías para la venta no debían estorbar el paso de la gente, derribándose en caso de no cumplirse dicha normativa⁹⁵.

La intención de ensanchar las vías públicas, especialmente las estrechas o angostas, se pone de manifiesto igualmente con motivo de la construcción de casas nuevas. Éstas, según señalan las ordenanzas de los alarifes deben construirse un pie hacia dentro, con lo que la anchura de la calle o plaza aumentaría poco a poco y la red viaria iría perdiendo su carácter intimista de la época islámica⁹⁶.

Aunque ocasionalmente durante los últimos años del siglo XV el cabildo municipal cordobés ordenó derribar algunos de estos obstáculos en lugares muy concretos⁹⁷, no será hasta la centuria siguiente cuando estas medidas –a la vez prácticas y estéticas según las ideas renacentistas imperantes en dicho momento– se generalicen con motivo de la utilización del vehículo con ruedas para trasladarse de un lugar a otro de la ciudad⁹⁸. Así, a mediados del Quinientos el corregidor Garcí Tello mandó derribar los ajimeces de la ciudad al no cumplir lo indicado en las ordenanzas de los alarifes, ya que sobresalían más de la cuarta parte de la anchura de la calle, medida que afectó sobre todo a la calle de la Feria⁹⁹. Con la eliminación progresiva de este tipo de obstáculos en las calles (balcones, ajimeces, poyos, esquinas, salientes, etc.) se facilitaba el tránsito por las mismas.

Este entramado viario, perfectamente jerarquizado en cada una de las collaciones cordobesas, cambiaba a veces cuando las calles daban paso a algunas plazas o plazuelas¹⁰⁰, que en su mayor parte eran simples ensanches de ellas mismas o lugares en los que al confluir dos o más vías formaban un espacio más amplio, aprovechado en muchas ocasiones para diversos tipos de actividades¹⁰¹. Algunas de estas plazas se encontraban en los alrededores de las parroquias, sirviendo una parte de ellas generalmente como cementerio de sus feligreses.

El progresivo protagonismo que va tomando la calle conforme transcurren los siglos bajomedievales y nos acercamos a la modernidad motivará las reformas pertinentes para lograr ejes más amplios y rectilíneos. Con ello se conseguirá mejorar el creciente tránsito de viajeros, animales y vehículos a la par que permitirá admi-

⁹⁵ A.M.C., "Ordenanzas de alarifes del siglo XVII, libro 1º. caps. 23, 24, 25, 34 y 104, ff. 138rv, 140r y 152r.

⁹⁶ *Ibíd.*, "Ordenanzas de alarifes de Pero López", libro 1º, cap. 61, fol. 145v.

⁹⁷ Así ocurrió –según consta en las Actas Capitulares– en 1493, cuando con motivo de la pavimentación de algunas calles cordobesas, se ordena quitar los poyos que había desde la puerta del Rincón hasta la de la Pescadería y desde la puerta de Baeza hasta la iglesia de Santa María. En otras ocasiones se ordenó quitar igualmente algunos saledizos, balcones, tejadillos y soberados de zonas concurridas para despejar las calles de obstáculos y facilitar la circulación (CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., "Las calles de Córdoba en el siglo XV...", pp. 129-131).

⁹⁸ PUCHOL CABALLERO, Mª D., *op. cit.*, p. 142.

⁹⁹ RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA, L. Mª, *Anales de la ciudad de Córdoba. Desde el siglo XIII y año 1230 en que fue conquistada por el Santo Rey D. Fernando III, hasta el de 1850*, Córdoba, 1948, p. y RAMÍREZ DE ARELLANO, T., *op. cit.*, p. 286. Vid. también al respecto PUCHOL CABALLERO, Mª D., *op. cit.*, pp. 163-164.

¹⁰⁰ No existe una clara distinción documental en el empleo de los términos plaza o plazuela, ya que en ocasiones aparecen los dos referidos a una misma zona.

¹⁰¹ Vid. al respecto COLLANTES DE TERÁN, A., *op. cit.*, pp. 77-78.

rar lugares que antes pasaban inadvertidos por la estrechez, como eran las propias fachadas de las casas nobiliarias, los monumentos, etc. Asistimos, por tanto, a modificaciones parciales en el trazado de la red viaria debido al cambio de mentalidad que se produce por las nuevas ideas urbanísticas que el Renacimiento trae consigo.

B) Limpieza e higiene

Las calles y plazas cordobesas, al igual que las de otras ciudades bajomedievales, se encontraban en general bastante descuidadas y con una falta total de higiene¹⁰². Varias causas contribuían a ello: su propia estructura, la falta de una adecuada infraestructura, la acumulación de basuras y residuos orgánicos, la acción contaminadora de las aguas y, sobre todo, el poco interés que tenían los propios ciudadanos por mantener limpias las vías urbanas, a pesar de la preocupación que sobre la salubridad urbana tenían los regidores municipales, como lo demuestra las disposiciones que se dieron sobre ello durante el siglo XV¹⁰³.

La red viaria cordobesa, heredera en gran parte de la época musulmana, era estrecha, oscura y sucia. Sus viandantes, como ocurría en otras ciudades de Castilla y León "podían resultar heridos al desprenderse algunas de las insignias que colgaban ante las puertas de las hospederías; o recibir un desagradable baño de agua sucia; o ver estorbado su paso por una carreta tirada por bueyes"¹⁰⁴.

Los propios habitantes de la ciudad de Córdoba deterioraban continuamente la red viaria. Así ocurría cada vez que reparaban sus viviendas, cuando arrojaban basuras y desperdicios, se acumulaba el estiércol de los animales (cerdos, vacas, caballos, mulas, asnos, gallinas, palomas, etc.) que compartían el espacio urbano con el hombre, o bien dejaban en ella los desechos de muchas de sus industrias artesanas, debido a la falta de espíritu cívico¹⁰⁵. De esta forma, algunos lugares se convertían en auténticos muladares¹⁰⁶, existiendo una preocupación constante en las ordenanzas municipales por la limpieza de estas zonas, cuyo estado de suciedad podía ocasionar enfermedades de la más variada índole¹⁰⁷.

¹⁰² Vid. sobre ello SALUSBURY-JONES, G., *Street Life in Medieval England*, Londres, 1975.

¹⁰³ Sobre este tema vid. el estudio ya mencionado de CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., "Las calles de Córdoba en el siglo XV...", pp. 142-157.

¹⁰⁴ CARLÉ, M^a C. y otros, *La sociedad Hispano Medieval. La ciudad*, Buenos Aires, 1984, p. 41. Citado de CARLÉ, M^a C., "La ciudad castellana a comienzos de la Baja Edad Media", en *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, 3, 1959, p. 16.

¹⁰⁵ Son múltiples las multas que se imponían a los habitantes de la ciudad por estos conceptos, según se recoge en las ordenanzas del concejo de Córdoba de 1435. Así, por echar o quemar estiércol en la calle o un animal muerto se pagaba al almotacén doce mrs., excepto si era el día de San Juan Bautista, en el que era costumbre hacer hogueras; esta misma cantidad se pagaba por arrojar agua sucia o heces a la vía pública (GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., "Ordenanzas del Concejo de Córdoba (1435)" *Historia. Instituciones. Documentos.*, 2, 1974, pp. 216 y 226, nn. 6, 70 y 72). También las ordenanzas de los alarifes hacen referencia a estas multas (vid. al respecto PADILLA GONZÁLEZ J., "El alarifazgo de Córdoba (siglos XV y XVI)", II, *Axarquía*, 10, 1984, pp. 200-205).

¹⁰⁶ La mayoría de los municipios bajomedievales tenían zonas dedicadas a muladares. Córdoba no sería una excepción, aunque no conocemos la localización de dichos vertederos, En la mayoría de las ocasiones no se respetaban las normas y los vecinos convertían en muladar cualquier zona de la ciudad, si bien los más importantes se encontraban situados junto a los adarves (vid. sobre ello CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., "Las calles de Córdoba en el siglo XV...", pp. 147-152).

¹⁰⁷ Córdoba, al igual que todas las ciudades europeas, no se libró de la suciedad ni de las epidemias derivadas de la misma. Sin embargo, entre las atribuciones de los alarifes "estaban el mandar

La construcción o reparación de los edificios generaban continuamente materiales de desecho que eran amontonados en las vías públicas, deteriorando con ello su imagen y creando problemas –como ya vimos anteriormente– para la libre circulación de animales y personas. Ante ello, las autoridades municipales, preocupadas por el cuidado de la red viaria, apremiaban a los dueños de las viviendas a retirar en el plazo de nueve días los materiales y escombros que dichas obras producían. Igualmente vigilaban y controlaban el apuntalamiento de las paredes y los derribos de las viviendas para que no se aprovechase la ocasión para ganar espacio a la calle¹⁰⁸.

La salud de los cordobeses era preocupación constante del concejo cordobés, pues además de regular a través de sus ordenanzas –como hemos indicado anteriormente– la acumulación de basuras, estiércol y otros desechos en las calles, en los solares, en las proximidades de la muralla o junto a los arroyos que atravesaban la ciudad, fuera de los muladares creados con dicha finalidad, se preocupaba también de otros temas, tales como la construcción de retretes, chimeneas, establos, baños, hornos y palomares¹⁰⁹.

Pero junto a estos elementos contaminantes habría que mencionar también como generador de estos problemas al agua que circulaba por las calles, proveniente tanto de la lluvia como de las aguas residuales. Pues no podemos olvidar que la ciudad estaba atravesada por arroyos –como los de la Fuenseca, san Andrés o San Lorenzo–, que necesitaban limpiezas periódicas, y por caños o canales –como los del Caño de Vecenguerra o Quebrado– para la evacuación de las aguas. A esto tenemos que añadir las inundaciones, encharcamientos o lodazales producidos en las calles y plazas cordobesas por la propia estructura de su red viaria, así como el mal olor que desprendían las aguas residuales al ser evacuadas –como dijimos anteriormente– a través de sumideros y cañerías. Aunque las ordenanzas municipales trataron de solucionar estos problemas, la realidad es que las medidas no tuvieron apenas éxito¹¹⁰.

Ante este panorama tan negativo respecto a las condiciones de higiene en la ciudad cordobesa, su concejo traslada este problema en 1491 a la corte. Los monarcas Isabel y Fernando intentaron solucionarlo autorizando al municipio a librar veinte mil mrs. de la renta de propios para limpiar las calles y a nombrar cada seis meses a una persona encargada de dicha limpieza y de controlar el destino de las basuras¹¹¹.

retirar el estiércol basura y charcos de alperchín formados en la calle" (ORTI BELMONTE, M. A., *op. cit.*, p. 116). Esta preocupación por la limpieza de los muladares se recoge también en las ordenanzas de 1435, realizadas por el corregidor Garci Sánchez de Alvarado GONZÁLEZ JIMÉNEZ M., *op. cit.*, pp. 223 y 270, nn. 48 y 301 respectivamente).

¹⁰⁸ A.M.C., "Ordenanzas de alarifes de 1515", libro 2º, Sección XIII, Serie 10, n. 40, ff. 157v. y 159v. (vid. sobre ello PINO GARCÍA J. L. del "Gobierno, salubridad e higiene en Córdoba durante el siglo XVII, *Las ordenanzas de limpieza de Córdoba (1498) y su proyección*, Córdoba, 1999, p. 113.

¹⁰⁹ *Ibíd.*, pp. 113-114.

¹¹⁰ Vid. sobre este tema CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., "Las calles de Córdoba en el siglo XV...", 11, pp. 152-157.

¹¹¹ A.M.C., Sección 7ª Serie 10, n. 23, doc. 1. Vid. sobre ello PINO GARCÍA J. L. del, *op. cit.*, pp. 115-117.

A fines de la Baja Edad Media la ciudad de Córdoba intenta con ello mejorar su imagen pública, así como la salubridad de sus habitantes. Sin embargo, este grave problema no se solucionará de inmediato, ya que durante todo el siglo XVI seguirá estando latente, como se desprende de las actas capitulares del municipio cordobés en dicha centuria¹¹².

4. Su identificación: los topónimos

A) Características generales

Las calles y plazas cordobesas, como ocurre en otras ciudades bajomedievales, adquirirán su propia personalidad durante los siglos XIII al XV al irse diferenciando unas de otras por sus propios nombres. Si en un principio se emplea el término real o del rey para designar cualquier vía pública, así como la denominación de la vía urbana por sus puntos de procedencia o destino, poco a poco cada calle irá recibiendo un nombre propio para distinguirla de las demás, si bien no se abandonará totalmente las primeras formas de identificación antes aludidas. En este sentido conviene indicar también la utilización a lo largo de las centurias bajomedievales de la expresión "mayor" para designar con ello a la arteria urbana dentro de cada collación, que por su función y tamaño destacaba sobre las demás, las cuales se aglutinan en torno a ella.

Un estudio detallado de la documentación nos ha permitido conocer algo más de trescientos topónimos para la Córdoba bajomedieval¹¹³, teniendo en cuenta que algunas calles han sido conocidas por distintos nombres a lo largo de este período histórico. De ellos el 40% pertenecen a la Villa y el 60% restante a la Ajerquía. El conocimiento de esta toponimia es de una gran utilidad para el estudio de la evolución del casco urbano cordobés, así como para la localización de los distintos sectores socioeconómicos dentro de la ciudad.

La Villa al estar más urbanizada en el momento de la conquista de Córdoba por los cristianos será el sector urbano que posea más prontamente topónimos. Igualmente hay que hacer notar que es en la Ajerquía donde encontramos más nombres de calles relacionados con la urbanización de este sector de la ciudad. De todos los topónimos encontrados el 8% pertenece al siglo XIII, el 24% al XIV y el 68% al XV. Si este porcentaje lo desglosamos por sectores urbanos, en la Villa el 11% de sus topónimos pertenece al siglo XIII, el 30% al XIV y el 59% al XV, mientras que en la Ajerquía el 6% corresponde al XIII, el 19% al XIV y el 75% al XV. Por collaciones el porcentaje aproximado sería el siguiente:

¹¹² Cfr. PUCHOL CABALLERO, M^a D., *op. cit.*, pp. 194-197.

¹¹³ Estos topónimos, que se han obtenido de las alusiones que la documentación consultada hace a los nombres de las calles y plazas cordobesas, se refieren a toda la época bajomedieval. La información suministrada se refiere solamente a las menciones documentales, por lo que los datos numéricos que aportamos en este apartado recogen simplemente esto último. Este método conlleva algunos riesgos, que asumimos plenamente, como es el aceptar –en principio– como representativos los datos, necesariamente parciales, que proporcionan las fuentes de información manejadas.

| VILLA | s. XIII | s. XIV | s. XV |
|--------------------------|---------|--------|-------|
| Collación de Santa María | 11% | 42% | 47% |
| " " San Nicolás | 0% | 0% | 100% |
| " " San Miguel | 12% | 6% | 82% |
| " " Santo Domingo | 10% | 10% | 80% |
| " " San Salvador | 0% | 38% | 62% |
| " " Omnium Sanctorum | 56% | 22% | 22% |
| " " San Juan | 17% | 50% | 33% |
| " " San Bartolomé | - | - | 100% |

| AJERQUIA | s. XIII | S. XIV | s. XV |
|---------------------------|---------|--------|-------|
| Collación de Santa Marina | 0% | 13% | 87% |
| " " San Lorenzo | 0% | 8% | 92% |
| " " San Pedro | 8% | 24% | 68% |
| " " San Nicolás | 10% | 38% | 52% |
| " " San Andrés | 7% | 21% | 72% |
| " " Santa María Magdalena | 0% | 15% | 85% |
| " " Santiago | 6% | 8% | 76% |

Si atendemos a la cantidad de topónimos encontrados destaca por collaciones la de Santa María, perteneciente a la Villa, con un 21% aproximadamente, seguida de cinco barrios de la Ajerquía: Santa Marina (12%), San Pedro (11%), San Lorenzo (10,5%), San Nicolás (8,5%) y San Andrés (7,5%), y el resto con porcentajes menores: Santa María Magdalena (5,5%) y Santiago (5%), pertenecientes a la Ajerquía, y San Miguel (5%), Santo Domingo (3%), San Nicolás (3%), San Salvador (2,5%), Omnium. Sanctorum (2,5%), San Juan (2%) y San Bartolomé (1%), de la Villa cordobesa.

Un análisis por sectores urbanos nos llevaría a señalar que dentro de la Villa es la collación de Santa María la que posee más topónimos (51%), seguida a mucha distancia por San Miguel (12%), Santo Domingo (8%), San Nicolás de la Villa (8%), Omnium Sanctorum (6,5%), San Salvador (6,5%), San Juan (4,5%) y San Bartolomé (3,5%). Por su parte, en la Ajerquía, destacarían tres collaciones: Santa Marina (20%), San Pedro (18%) y San Lorenzo (18%), seguidas de San Nicolás (14%), San Andrés (13%), Santa María Magdalena (9%) y Santiago (8%).

Los topónimos de la red viaria cordobesa, así como las menciones documentales a la misma sin especificar nombre alguno, hacen referencia a calles (60%), barreras o callejas (20%) y plazas o plazuelas (20%). Un desglose de los mismos por sectores urbanos nos indica que en la Villa el 50% de los topónimos son de calles, el 27% de barreras y el 23% de plazas, mientras que en la Ajerquía, el 67% son de calles, el 15% de barreras y el 18% de plazas.

Si el análisis de dichos porcentajes se realizaran a nivel de cada una de las collaciones los resultados aproximados por collaciones serían los siguientes:

| VILLA | Calles | Barreras | Plazas |
|--------------------------|--------|----------|--------|
| Collación de Santa María | 57% | 23% | 20% |
| " " San Nicolás | 17% | 33% | 50% |
| " " San Miguel | 28% | 33% | 39% |
| " " Santo Domingo | 58% | 33% | 9% |
| " " San Salvador | 54% | 37% | 9% |
| " " Omnium. Sanctorum | 56% | 22% | 22% |
| " " San Juan | 68% | 16% | 16% |
| " " San Bartolomé | 100% | | |

AJERQUÍA

| | | | |
|---------------------------|-----|-----|-----|
| Collación de Santa Marina | 72% | 8% | 20% |
| San Lorenzo | 70% | 11% | 19% |
| San Pedro | 64% | 20% | 16% |
| San Nicolás | 76% | 14% | 10% |
| San Andrés | 70% | 8% | 22% |
| Santa María Magdalena | 65% | 10% | 25% |
| Santiago | 38% | 50% | 12% |

Aunque la toponimia cordobesa bajomedieval es variada y obedece a motivos diversos, podemos establecer los siguientes grupos: aquellos que hacen referencia a la importancia de una calle sobre las demás dentro de una collación (Mayor, Maestra, Ancha, etc.); los que designan la ubicación de un grupo social determinado (de los moros, de francos, de castellanos, judería, etc.); los nombres de personas, vecinos importantes de dichas calles, que suelen ser muy numerosos y cambiantes a lo largo de esta etapa histórica; los que designan un proceso de urbanización reciente (Barrionuevo, Nueva, etc.); los que toman el nombre de algo situado en las proximidades de la calle (institución, edificio civil o religioso, puerta de muralla, fuente, caño accidente, arroyo, etc.); los que, sin tener nombre concreto, mencionan los lugares que comunican; los que hacen referencia a algún tipo de decoración o distintivos existentes en la calle; los que expresan determinadas actividades económicas, mediante la mención de los oficios o profesiones presentes en dicha vía urbana, que son muy numerosos, sobre todo, en los centros comerciales y artesanales de la ciudad, etc.

De los más de trescientos topónimos documentados sólo unos ochenta se han mantenido hasta la actualidad, el resto han sido sustituidos por otros durante las centurias modernas y contemporáneas. La mayor parte de los topónimos conservados pertenecen a la Ajerquía (75%), mientras que la Villa es el sector urbano que más ha cambiado sus topónimos primitivos. Las collaciones que más nombres han conservado son –sobre todo– las de San Lorenzo y Santa Marina, seguidas de San Andrés, San Nicolás de la Ajerquía y San Pedro. Por su parte, en la Villa, las que han mantenido más nombres bajomedievales han sido las de San Miguel, San Nicolás de la Villa, Santo Domingo y Santa María.

Otro dato digno de destacar es el número de vías urbanas bajomedievales que se han podido identificar con las actuales, que corresponde aproximadamente a

un 65% de las que aparecen documentadas. En este sentido, vuelve a ser en el sector de la Ajerquía donde se han identificado más calles, callejas y plazas (76%), mientras que este porcentaje desciende hasta el 50% para la Villa. Por collaciones son –por este orden– las de San Lorenzo, San Nicolás de la Ajerquía, San Andrés, Santa Marina, Santiago, San Pedro y Santa María Magdalena en las que más calles han sido localizadas; por su parte, en la Villa, serán las collaciones de San Miguel, Omnium Sanctorum, San Juan, Santa María, San Salvador, Santo Domingo, San Nicolás de la Villa y San Bartolomé en las que –por este orden– se han identificado más vías urbanas.

B) *Relación de topónimos*

A continuación ofrecemos una nómina de calles, barreras o callejas y plazas o plazuelas con sus respectivos topónimos, en donde indicamos el año en que aparecen documentados por primera vez, así como su identificación con las actuales calles cordobesas y sus respectivos nombres¹¹⁴.

VILLA

Collación de Santa María

- Calle del Rey (1242) o calle real (1364). Designa cualquier vía pública en general.
- Calle Maestra (1376). Alude genéricamente a una calle principal de la collación.
- Calle Mayor (1384). Se refiere a la calle más importante de la collación (actuales Corregidor Luis de la Cerda y Cardenal González).
- Calle de la Puerta del Perdón (1448). Actual Cardenal Herrero.
- Calle de la Pescadería (1389). Era el tramo de la calle Mayor más próximo a la puerta de la Pescadería, cuyo topónimo aparece desde 1241. En dicho lugar, que hasta época reciente era conocido como Arquillo de Calceteros, se encontraban varias barreras, de las que no se han conservado sus nombres.
- Plaza de los Mesones (1429) o de la Pescadería (1448). Corresponde a la zona conocida como Arquillo de Calceteros.
- Calle de los Cambios (1395) o Cambios Viejos (1430). Era un lugar concreto de la calle de la Pescadería, próximo a la puerta del mismo nombre.
- Calle y Barrera del Caño Quebrado (1387 y 1388). Este topónimo, documentado desde unos años antes, daba nombre a un tramo de la calle Mayor –conocido posteriormente como calle de las Ollerías– y a una barrera existente en esta zona, que lo ha mantenido hasta la actualidad.
- Calle de las Ollerías (1388). Recibe este nombre un tramo de la calle Mayor, que iba desde el Caño Quebrado hasta la puerta de la Alcaicería.

¹¹⁴ Para esta relación hemos utilizado fundamentalmente, además de las fuentes documentales, los datos aportados por mi libro ya mencionado de *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 120-275 y el de MORENO MORENO, A., *Índice de los protocolos notariales de Córdoba (Oficio 18, 1482-1495)*, Granada, 1998.

- Barrera de Gonzalo Díaz de Azuaga (1379). Pertenece al tramo de las Ollerías.
- Calle de la Albardería (1356), de la Alcaicería (1386) o de Alfayates (1436). Un lugar concreto de esta calle recibe el nombre de Especiería de Santa María (1422). Actual calle de Alfayatas.
- Plaza de la Alhóndiga (1416). Situada frente a la calle Alfayatas ha conservado su topónimo hasta la actualidad.
- Calle de la Herrería (1390). Era el tramo de la calle Mayor comprendido entre las Ollerías y la Alhóndiga.
- Calle de la Platería o de los Plateros (1477). Se conocía con este topónimo el tramo central de la calle Mayor.
- Calle de Francos (1244), Barrio de Francos (1255) o Calle del Barrio de Francos (1263). Corresponde a la parte inferior de la actual calle Rey Heredia, así como al espacio ocupado por las calles Caldereros y Horno de Porras.
- Calle del Duque (1418). Recibía este nombre la parte superior de la actual calle Rey Heredia.
- Calle de la Pellejería (1383) o de la Pellejería Vieja (1405). Actual Calle Osio.
- Calle de las Cabezas (1317). Perdura en la actualidad. En esta calle se encontraban las siguientes barreras:
 - Barrera de Ferrand Esquierdo (siglo XIV).
 - Barrera de Fernán Cano (siglo XIV).
 - Barrera del Corral de Santa María (1414) o de Mencía Fernández (1464).
 - Barrera Chiquilla (1476). Probablemente corresponde a la actual calleja de los Arquillos.
- Plaza de los Paraísos (1293). Actual plaza de Jerónimo Páez.
- Portillo de Corvache (1294), Portillo (1374) o Portillo de San Francisco (1474). Actualmente perdura el nombre de Portillo.
- Calles del Portillo (1374). Corresponden a las actuales Julio Romero de Torres y San Eulogio.
- Calle del Adarve (1267). Probablemente se refiera a la calle que iba paralela al adarve del río.
- Calle Pedregosa (1321). Actual Blanco Belmonte. Esta calle tenía las siguientes barreras y plazuelas:
 - Barrera de Luis Méndez de Sotomayor (1405).
 - Plazuela de Luis Méndez de Sotomayor (1465).
 - Barrera del Cuadrado (1470).
 - Plazuela de Maldonado (1411). Actual plaza Benavente.
- Barrio de Castellanos (1400). Actual Leiva Aguilar.
- Plaza de doña Muña (1311). Situada en las proximidades del Barrio de Castellanos.
- Calle del Baño de Santa María (1359). Actual calle Céspedes.
- Calle de la Cárcel (1386). La cárcel se encuentra documentada desde 1262 y la calle (actual Velázquez Bosco) aparece mencionada a fines del siglo XV como calleja (1489). En ella se localizaban varias barreras y una plazuela, de las que sólo conocemos los siguientes topónimos:

- Barrera del arcediano don Per Alfonso (siglo XIV).
- Barrera del Chantre (1436).
- Calle de Abades (1364). Actual Encarnación.
- Plaza de Santa María (1477). Actual plaza de Santa Catalina.
- Calle de los Carniceros (1394). Actual Martínez Rucker.
- Plaza de Malcocinado (1390). En ella se ubicaron las carnicerías de Santa María. Su topónimo perdurará en el siglo XV sólo para un lugar concreto de la plaza, la cual cambiará su nombre en dicha centuria por el de plazuela de la Carnicería de Abades. En esta plaza se encontraba una barrera;
 - Barrera del jurado Ferrant Martínez (siglo XIV).
- Plazuela de la Carnicería de Abades (1450). Actual plaza de Abades.
- Calle de Malcocinado (1391). Este topónimo será sustituido por el de la Cabritería a principios del siglo XIV (1412).
- Calle de la Cabritería (1422). Actual calle de la Zapatería Vieja.
- Calle de la Chiquertería (1476). Actual Badanillas.
- Calle de los Barqueros (1456).
- Plazuela del Obispo (1451).
- Calle de el Deán (1350). Actual calle de los Deanes.
- Plaza de la Judería (1375). Se localiza delante de la puerta de la Judería, documentada desde el siglo XIII. Actual calle de la Judería.
- Calleja o Barrera de las Alcaparras (1439). Desembocaba en la plaza de la Judería.
- Calle de Aben Zarzal (1394). Situada frente a la fachada occidental de la Mezquita-Catedral.
- Calle del Palacio (1427). Era la vía urbana que lindaba con la fachada occidental de la Mezquita-Catedral cordobesa (actual calle de Torrijos).
- Calle de Malburguete (1377). El topónimo esta documentado desde 1241 y dio nombre también a una de las puertas de entrada a la Judería (1346), que se conocerá en el siglo XV como Arquillo de Malburguete (1458). Actual calle Romero.
- Barrera y Calle de Juan Ponce (1349 y 1406 respectivamente). Actual calle de Almanzor.
- Barrera de Pero Mierla (1322).
- Barrera de Pedro Martín (1294).
- Barrera de Gonzalo de Rojas (1445).
- Barrera del Protonotario (1456).
- Barrera que dicen Ciquelli (1376).
- Calleja de la Jurada (1434).
- Calleja del jurado Lope Ruiz (1472).
- Calleja de Luis Mexía (1454).
- Barrera del postigo de las casas de Gonzalo Mejía (1494).
- La Bufonería (1273).
- Calleja Artera (siglo XIV).
- Calle de Domingo Martín del Chiquilla (1341).
- Plazuela de Martín de Henestrosa (1462).
- Plazuela de Gonzalo Fernández (1432).

- Calleja de la Puñetera (1490).
- Callejuela de Villalpando (1475).

Collación de San Juan

- Calle del Rey (1268). Se refiere a cualquier vía pública.
- Calle de los Moros (siglo XIV). A finales del siglo XV se conoce también como calle de los Moros la Vieja (actual calle Rodríguez Sánchez).
- Barrio de Castellanos (1405), Calle Barrio de Castellanos (1432) o Calle de los Castellanos (1435). Actual calle Leiva Aguilar.
- Calleja del Marmolejo (1399).
- Calle de la Cruz o del Cuerno (1382). Actual calle de los Argotes.

Collación de Omnium Sanctorum

- Calle Real (1443). Se refiere a cualquier vía pública.
- Barrio de Castellanos (1372). Actual calle Leiva Aguilar.
- Calle de la Madera (1391). Se extendía paralela a la muralla occidental de la Villa y comunicaba la puerta de los Gallegos con la de Almodóvar, conociéndose el tramo más próximo a esta última en la primera mitad del siglo XV con el nombre de calle de la Madera Baja (actual calle Tejón y Marín) y el otro –conocido más tarde como Madera Alta– corresponde a la actual calle Eduardo Dato.
- Calle de Valladares (1437). Unía la plaza donde se ubicaba la iglesia (actual plaza de Ramón y Cajal) con el Barrio de Castellanos y ha conservado su topónimo hasta la actualidad.
- Plaza de Valladares (1473). Actual plaza de los Pineda.
- Calleja de Alfonso de los Ríos (1442).
- Calle de Pedro González de Hoces (1443). Actual calle Sánchez de Feria.
- Calle de la Puerta de Almodóvar (1400). Esta puerta daba nombre a una vía urbana que nacía en ella y se dirigía hasta el Barrio de Castellanos (actual Fernández Ruano). En su confluencia se originó una plazuela, conocida posteriormente con el nombre de don Luis de Godoy, donde desembocaba una calleja, que recibió el nombre de sus moradores: los Cea.

Collación de Santo Domingo

- Calle del Rey (1257) o calle Real (1437). Designa cualquier vía pública.
- Barrera del alcalde don Gómez Fernández (1349).
- Calle del Gilete (1437). Actual calle Juan de Mena.
- Calle del Morillo (1435) o calle de la Torre del Reloj (1491). Actual calle del Reloj.
- Calle y Barrera de las Azonaicas (1468). Este topónimo dio nombre a la actual calle García Lovera, que se cortó en dos tramos con la construcción en la actual centuria de la calle Claudio Marcelo, y a varias barreras que desembocaban en ella y se comunicaban entre sí. Actualmente se conserva este nombre para una de las barreras antes mencionadas.
- Calleja del Pozuelo (1487).
- Calle del jurado de Toro (1487).

- Calleja de los Maquedanos (1487).
- Santa Ana (1444). La iglesia o ermita de Santa Ana, documentada desde la segunda mitad del siglo XIV, dio nombre a la zona donde se encontraba ubicada, que era el límite entre las collaciones de Santa María y Santo Domingo, así como a las calles con las que lindaba. Actualmente se ha mantenido este topónimo sólo para una de ellas: Alta de Santa Ana, conociéndose la otra como Angel de Saavedra.

Collación de San Nicolás de la Villa

- Calle Real (1445). Hace referencia a cualquier vía pública.
- Plaza de la Puerta de los Gallegos (1403). Actual plaza de Antonio Fernández Grilo.
- Barrera o Calleja del jurado Martín López (1413). Ubicada junto a la puerta de los Gallegos, fue cerrada en el siglo XIX.
- Barrera de Portichuelo (1478). Situada en las proximidades de la calle de la Madera, fue cerrada en época moderna.
- Plaza de San Hipólito (1409). Actual plaza de San Ignacio de Loyola.
- Plazuela de los Olmillos (1402) o de los Aladreros (1431). El espacio existente entre la plaza de los Gallegos y la de San Hipólito recibe estos dos nombres en distintos momentos del siglo XV. Mientras el topónimo Aladreros ha permanecido hasta la actualidad para la plaza, el de Olmillo se ha conservado para la calle que comunica dicha plaza con la calle Concepción.
- Calleja de las Cereceras (1445).
- Calle o Calleja Barrera (1432).
- Tendillas de Calatrava (1461). Era una plaza donde desde el siglo XIV se documenta la presencia de las casas de la Orden Militar de Calatrava (actual plaza de la Tendillas).
- Calle de la Morería o de los Moros (1491). Actual calle Morería.
- Plazuela del Alcaide de los Donceles (1487).

Collación de San Miguel

- Calle del Rey (1271). Designa cualquier vía pública.
- Calle Mayor (1387). Hace referencia a la calle principal de la collación (actuales calles del Osario y Ramírez de Arellano, que junto con la de San Alvaro constituían las vías más importantes de la collación).
- Calleja de don Marín (1271).
- Calleja de los Pastores (1448). Esta vía urbana fue destruida en parte al construirse la actual calle Cruz Conde; sólo se conserva de la primitiva calleja la travesía existente entre las actuales calles Eduardo Lucena y Cruz Conde, que aún mantiene su nombre.
- Calleja de Arguiñano (1486). Era una calleja que enlazaba con la de los Pastores (actual calleja de Arguiñán).
- Calle, calleja o barrera de los Barqueros (1472). Es imposible su identificación al construirse por dicho lugar la calle Cruz Conde. Era una barrera de la actual calle San Alvaro. Este topónimo se ha conservado actualmente para una calle que enlaza la plaza de Bañuelos con la de San Miguel.

- Calle de la Morería (1487). Ha conservado su topónimo hasta la actualidad.
- Barrera de Paniagua (1473).
- Trascastillo (1470). Actual calle Manuel de Sandoval.
- San Zoilo (1455). Topónimo que se ha conservado en la actualidad para la vía que une la iglesia de San Miguel con la calle Conde de Torres Cabrera.
- Calleja de la Plata (1405). Actual calle Victoriano Rivera.
- Tendillas de Calatrava (1405) o Plaza de las Tendillas (1461). Este último topónimo se ha conservado hasta la actualidad.
- Plazuela de Alvaro de Frías (1482). Actual plaza V. Alfaro.
- Plazuela de Fernando de Cañete (1486).
- Plazuela de la Guajarda (1487).
- Plazuela de las Doblas (1491). Su topónimo se ha mantenido hasta la actualidad.

Collación de San Salvador

- Calle Real (1450). Hace referencia a cualquier vía pública.
- Calle Mayor de la Puerta del Hierro (1387). Corresponde a la actual calle Alfonso XIII, pero sólo se aplicaba este topónimo al tramo comprendido entre la puerta y la calle que iba hacia el monasterio de Santa María de las Dueñas (actual Carbonell y Morand).
- Calle de los Especieros (1373). Este nombre se daba a una parte de la calle Mayor, la más próxima a la puerta del Hierro.
- Calle de la torre de San Salvador (1387). Recibía este nombre el resto de la calle Mayor (actual Alfonso XIII).
- Barrera de Matasanos (1387) o calleja de Villalobos (1407). Actual calleja de los Afligidos.
- Calle que va al Portillo de Ferrand Yñeguez (1387) o a Santa María de las Dueñas (siglo XV). Actual Carbonell y Morand.
- Calleja de Zuheros (1470). Se encontraba en las proximidades del monasterio de Santa María de las Dueñas.
- Calle Nueva (1448).
- Barrera del Licenciado (1491).

Collación de San Bartolomé

- Calle Real (1465). Designa cualquier vía urbana.
- Calle Xabanera (1471).
- Calle de Enmedio (1491). Ha conservado su topónimo.
- Calle de los Moros (1486).
- Castillo del Alcázar Viejo (1491). Hace referencia al castillo de la Judería.

AJERQUÍA

Collación de San Nicolás de la Ajerquía

- Calle del Rey (1267) o Real (1357). Designa cualquier vía pública.
- Calle Mayor (1236) o del Potro (1358). El topónimo Mayor hace referencia a

la calle principal de la collación que iba desde la confluencia con la calle de la Feria (actual san Fernando) hasta Las Calles (actual Cinco Calles). El Potro fue el nombre dado desde principios del siglo XIV a un amplio espacio ubicado junto a esta calle. En un primer momento convivieron los dos para el tramo más próximo a la puerta de la Pescadería, mientras que el resto de la calle se conocía con el nombre primitivo; pero con el tiempo el segundo sustituyó al primero en toda la calle. Corresponde a las actuales Lucano y Lineros.

- Calle de la Armería (1379) o de los Armeros (1405). Se conoce con este nombre el tramo de la calle del Potro más próximo a la puerta de la Pescadería.
- Plaza o Plazuela del Potro (1381). En 1328 recibe el nombre de Potro una amplia zona ubicada junto a la calle Mayor, que dará nombre -como hemos visto anteriormente- a dicha vía urbana y a la plaza, que a mediados del siglo XV aparece documentada como plazuela. Su topónimo se ha conservado hasta la actualidad.
- Caño de Vecenguerra (siglo XIV) o calle del Caño de Vecenguerra (1489). Corresponde al tramo de la calle Mayor más próximo a Las Calles. Este nombre, que se documenta desde 1277, aparece de tres formas: Caño de Vecente Guerra, Viçent Guerra o Vecenguerra. No se ha conservado en la actualidad.
- Calle o calleja de la Mancebía (1432). En un primer momento fue una pequeña barrera, transversal a la calle del Potro; posteriormente se le daría también salida a la Ribera. Desapareció al ser englobada por los mesones colindantes, extendiéndose entonces la mancebía por detrás de los mismos, en la zona ubicada a orillas del adarve del río conociéndose toda esta zona genéricamente como la Mancebía.
- Calle del Adarve del río (1390). Vía urbana que se extendía por toda la collación, a orillas del adarve del río, desde el molino de Martos hasta la actual Cruz del Rastro, donde se ubicaba la puerta del Sol. En su parte más próxima a la calle de la Feria se situaba la Mancebía y el resto estaba ocupado por las tenerías. Esta zona ha desaparecido actualmente con la construcción del murallón de la Ribera y la antigua carretera Madrid-Cádiz.
- Calle del Río (1487). Posiblemente se refiera a la vía urbana anteriormente citada.
- Calle de la Pellejería (1406). Comunicaba el Potro con la iglesia de San Nicolás de la Ajerquía (actual Badanas).
- Las Calles (1314). Este lugar se encontraba ubicado al final de la calle del Potro, en el tramo del Caño de Vecenguerra. Al unirse en él varias calles formaba una pequeña plazuela. Actualmente se conoce como Cinco Calles.
- Calle de Mucho Trigo (1387). Iba desde Las Calles hasta el Peso de la Harina, próximo al molino de Martos. Ha conservado su topónimo hasta el momento presente.
- Calle de la Feria (1355). Ubicada en la zona que fue urbanizada después de la conquista de Córdoba por los cristianos, corresponde a la actual calle de San Fernando. Algunas zonas de la misma, que ha conservado popularmente su primitivo topónimo, eran conocidas con nombres concretos:
 - Lencería (1362).

- Cordoneros (1496).
- Sillería (1293).
- Correería (1282).
- Calle de la Puerta del Sol (1391). Actual Cruz del Rastro.
- Calle de la Sillería (1446) o de los Sílleros (1493). El topónimo Sillería, documentado -como hemos indicado anteriormente- desde finales del siglo XIII, servía para designar el tramo central de la calle de la Feria, extendiéndose posteriormente a una de sus vías transversales (actual Romero Barros).
- Calle de la Ropa Vieja (1377), del Pozo (1449) o de San Francisco (1465). Se extendía desde la calle de la Feria hasta la plaza del Potro (actual San Francisco).
- Calle de Santa María de Consolación (1405). Iba desde la calle del Tornillo (collación de San Pedro) hasta la de la Feria. Sólomente su acera meridional pertenecía a San Nicolás de la Ajerquía (actual Maese Luis).
- Calle del Portillo (1374). Era la prolongación de la calle del mismo nombre perteneciente a la collación de Santa María, que después de atravesar el portillo continuaba hasta la calle de la Feria. Su topónimo se ha mantenido hasta el momento presente.
- Calle Nueva de Consolación (1486). Se extendía desde el ángulo que formaba con la de la Ropa Vieja hasta la del Tornillo. Corresponde a la actual calle Armas.
- Calle del Limonar (1490). El tramo de la calle de Santa María de Consolación, frontero a la calle de los Odreros de la collación de San Pedro y a la ermita de Santa María de la Consolación, se conoce con este topónimo por encontrarse en dicho lugar la puerta del Limonar de la huerta de San Francisco. Dicho nombre no se ha conservado.
- Calle de la Parrilla (1446). En ocasiones se identifica esta vía con la del Tornillo de la collación de San Pedro, siendo en realidad una prolongación de la otra. Actual calle Candelaria.
- Barrera de la calle de la Parrilla (1489).
- Calle de Grajera (1464). Era una barrera de la acera septentrional de la calle del Potro. Su topónimo -Gragera o Gragea- ha llegado hasta nosotros.
- Calle de los Palomarejos (1441). Situada en las proximidades del Potro, su topónimo no se ha conservado.
- Los Cambios (1477). Era un lugar próximo a la puerta de la Pescadería, cuyo nombre no se ha mantenido.
- Calleja o barrera de los Posaderos (1489).
- Calleja de Consolación (1488). Este topónimo puede hacer referencia a una barrera perteneciente a las calles Santa María de Consolación o Nueva de Consolación, en cuyo caso no ha llegado hasta nosotros, o bien a la calle que comunicaba la plaza del cementerio de la iglesia de San Nicolás con Las Calles, cuyo nombre se ha mantenido hasta la actualidad.
- Plazuela de la Torrecilla (1489). Situada detrás del altar mayor de la iglesia de San Nicolás de la Ajerquía, a la salida de la calle de Consolación, en el adarve del río (actual Ribera), ya que allí se encontraba la torre de los Argotes. Su topónimo no se ha conservado.

Collación de San Pedro

- Calle del Rey (1244). Designa cualquier vía pública.
- Calle Mayor (1442). Se refiere a la calle principal, que comunicaba la iglesia de San Pedro con la collación de la Magdalena (actual Alfonso XII).
- Calle del Potro (1420). Una parte de esta calle (actual Lineros) -posiblemente su acera septentrional a partir de la calle de la Parrilla-, que se prolongaría por la actual Don Rodrigo, pertenecía a San Pedro.
- Caño de Vecenguerra (1314). Es el nombre que recibe –como dijimos anteriormente– el último tramo de la calle del Potro (parte de las actuales calles Lineros y D. Rodrigo), donde confluía una importante cantidad de agua de la urbe para su desagüe en el río Guadalquivir.
- Calle del Baño (1ª mitad del XV). Está vía urbana desembocaba en la acera septentrional de la calle del Potro, en el tramo conocido como Caño de Vecenguerra, dando lugar al confluir con otras calles a una pequeña plazuela conocida como Las Calles. Corresponde a la actual calle Carlos Rubio. En su acera occidental aparece documentada una barrera desde 1322, sin especificar su nombre.
- Calleja del Rosal (1451). Comunicaba la calle del Baño con la iglesia de San Pedro (actual calle de la Rosa).
- El Realejo (1293). Zona ubicada en el centro del eje viario que comunicaba las puertas de Baeza y la de la Pescadería, sirviendo de unión entre las vías principales de Santiago y San Nicolás de la Ajerquía (actual calle D. Rodrigo).
- Plaza del Realejo (1371). Actual plaza de San Pedro.
- Calle de la Feria (1341). Iba desde la calle de Santa María de Consolación (actual Maese Luis) hasta la de Marmolejos (actual Capitulares), siendo prolongación de la calle del mismo nombre de San Nicolás de la Ajerquía. Corresponde a la actual Diario de Córdoba. Tramos de esta calle se conocían con los siguientes nombres:
 - Cuchilleros (1476).
 - Cerrajeros (1481). También se menciona como calle.
 - Caldereros (1462) o Calderería (1471). También aparece como calle.
- Barrionuevo de los Tundidores (1303) y calle Barrionuevo (1401). La zona comprendida entre la muralla y la plaza de la Corredera se conocerá al urbanizarse como Barrionuevo de los Tundidores. Posteriormente, en el siglo XV, aparece como calle Barrionuevo la vía urbana que se crea entre la Corredera y la calle de la Feria, conociéndose incluso un tramo de ésta como Barrionuevo de la Calle de la Feria (1475). Corresponde a las actuales calles Fernando Colón y Tundidores.
- Marmolejos (1389) o calle de los Marmolejos (1409). Este topónimo dio nombre a una parte de la vía urbana que, siendo prolongación de la calle de la Feria se extendía paralela a la muralla hasta la plaza de San Salvador (actual Capitulares).
- Calle de la Espartería (1413). Iba desde los Marmolejos a Barrionuevo en dirección a la Corredera. Aunque corresponde a la actual Rodríguez Marín, este topónimo se ha conservado popularmente para el tramo septentrional de esta calle.
- La Corredera (1276). Conocida también con el nombre de Bofordan (1282),

no se menciona como plaza hasta 1356. Su topónimo se ha mantenido hasta la actualidad, siendo en la Baja Edad Media una plaza asimétrica e irregular, de dimensiones más pequeñas que las actuales.

- Calle de la Zapatería de la Corredera (1399) o Zapatería Vieja (1425). Era una calle ubicada en la zona meridional de la Corredera (actual Pedro Muñoz).
- Calle de la Odrería (1451) o de los Odreros (1468). El topónimo Odrería (1437) daba nombre a la calle que iba desde la Corredera hasta la calle Santa María de Consolación (actual Sánchez Peña).
- Plaza y calle de la Maderería (1399 y 1451 respectivamente). El topónimo Maderería, documentado desde 1350, daba nombre a un amplio espacio próximo a la Zapatería y a la Odrería, que en un primer momento es denominado como plaza (1399), pero que al disminuir sus dimensiones se conocerá como plazuela y calle de la Maderería (1451). Corresponde a la zona ocupada por las actuales calles Pedro Rey y Pedro Muñoz.
- Calle de las Carreteras (1409). Iba desde la Espartería hasta la plazuela de los Sosa, en la calle de las Cámaras Altas (actual Gutiérrez de los Ríos). En ella existía una barrera y una calleja, documentadas a mediados el siglo XV, que posiblemente comunicarían esta calle con la Corredera. Corresponde a la actual calle Pedro López.
- Calleja o calle de la Huerta de San Pablo (1446). Une la calle Carreteras con la huerta del monasterio de San Pablo, existiendo en ella una pequeña barrera o calleja sin salida. Actual Huerto de San Pablo.
- Plazuela de Juan de Sosa (1459) o de los Sosas (1472). Era la plazuela existente frente a la terminación de la calle Carreteras. Su topónimo no se ha conservado y actualmente dicho espacio urbano ha quedado englobada dentro de la calle Gutiérrez de los Ríos.
- Calle de las Cámaras Altas (1464). Comunicaba el Realejo de San Andrés con la calle que iba a la iglesia de San Pedro. Actual Gutiérrez de los Ríos.
- La Rehoyada (1470) o calle de la Rehoyada (1490). Actual calle Regina. La existencia de un barranco daba nombre a esta zona, que en el momento presente comunica la calle Gutiérrez de los Ríos con la plaza de Regina.
- Barrera de Miguel de Talavera (1375). Su topónimo no se conserva, pero se puede identificar con alguna de las barreras existentes en la plaza de San Eloy.
- Plazuela de Talavera (1387). Actual plaza de San Eloy.
- Barrera de Diego Gutiérrez de los Ríos (1471). Era una calleja de la calle Mayor, que lindaba con las casas del señor de Fernán Núñez. Corresponde actualmente con el espacio ocupado por la plaza del Vizconde de Miranda. Su topónimo no se ha conservado. En 1489 se documenta una barrera del postigo de las casas de Diego Gutiérrez.
- Calle de Villaseca (1ª mitad del XV). Sólomente conocemos que estaba próxima a la calle Mayor y a la barrera de Diego Gutiérrez de los Ríos. Su nombre no se ha conservado.
- Calleja o Barrera de Martín Alfonso de Villaseca (1451). Posiblemente fuese la misma que la anterior o una barrera de ella.
- Calle de los Jurados (1442). También se documenta como barrera en 1449 y

- como calleja en 1490. Igualmente se hace mención de una barrera de la calleja de los Jurados en 1490. Su nombre no se ha conservado.
- Calle de Santa María de Consolación (1446). Actual Maese Luis.
 - Plazuela de Doña Gracia (1478). Estaba situada en las proximidades de la fachada septentrional de la iglesia de San Pedro. Su topónimo se ha mantenido en la actualidad para una de las callejas –doña Engracia– que desemboca en dicha plaza.
 - Olmillo de San Pedro (1444).
 - Calle de la Parrilla o del Tornillo (1487). Estos dos topónimos pertenecen a vías urbanas distintas, pero al ser prolongación una de otra se identifican con los dos topónimos, como ya hemos indicado anteriormente. La de la Parrilla (actual Candelaria) pertenece a San Nicolás de la Ajerquía y la del Tornillo, que ha conservado su topónimo hasta la actualidad, a San Pedro.
 - Calle o calleja de los Juramentos (1490). Es probable que corresponda a la actual calle del Juramento, que une la plaza del Tambor con Cedaceros, por lo que su topónimo se ha mantenido hasta la actualidad.
 - Calle o calleja de Valderrama (1487). Esta calle, que ha conservado su nombre hasta el momento presente, unía el Realejo de San Pedro con el adarve del río y se comunicaba con la de Mucho Trigo.
 - Plaza de Villarreal (1342).

Collación de San Andrés

- Calle Real (1365). Designa cualquier vía pública.
- Calle Mayor (1275), de San Pablo (1357) o del Pilar de San Pablo (1398). Es la calle principal de esta collación, que iba desde la iglesia de San Andrés hasta la plaza de San Salvador. Actual calle de San Pablo.
- El Realejo (1365). Se le daba este nombre a la vía urbana que iba desde la iglesia de San Andrés –en cuyas proximidades se documenta la presencia de un pilar– hasta el límite con las collaciones de San Lorenzo y Santa María Magdalena (actual plaza del Realejo). La confluencia de seis calles en este lugar formaba una plaza, documentada desde 1390. Este topónimo ha llegado hasta la actualidad.
- Barrera del jurado Cristóbal de Mesa (1479). Era una calleja que desembocaba en la acera septentrional del Realejo (actual calle Manchado).
- Plazuela de la Laguna (1466). Situada en las proximidades del arroyo que cruzaba la collación de San Andrés. Corresponde a la zona de la actual calle Hermanos López Diéguez, donde existía una pequeña plazuela en los siglos bajomedievales, conocida posteriormente como de las Beatas. Su topónimo, por tanto, no ha llegado hasta nosotros.
- Calle del Lodo (1437). Se encontraba próxima al arroyo de San Andrés (actual Isaac Peral).
- Calle de las Cámaras Altas (1479). Actual Gutiérrez de los Ríos.
- Calle de los Huevos (1405). Actual Duque de la Victoria.
- Calle de la Escribanía Pública (1411) o de las Escribanos Públicos (1433). Era un pequeño tramo de vía urbana, que a veces se menciona como plaza (1456). Corresponde a la actual calle Capitulares.

- Plaza de San Salvador (1378). Ubicada delante de la puerta del Hierro y frente al monasterio de San Pablo. Su topónimo ha llegado hasta la actualidad, pero no el espacio urbano primitivo.
- Calle Carnicerías (1435). Por su proximidad a la plaza anterior aparece documentada también como Carnicería de San Salvador (1470). Iba desde dicha plaza hacia la puerta del Rincón (actual calle Alfaro).
- La Fuenseca (1297). Este topónimo daba nombre a un lugar concreto de la calle Carnicerías, próximo al portillo que comunicaba en esta zona la Villa con la Ajerquía. En dicho lugar, aunque el nombre haga referencia a la escasez de agua, se iniciaba el arroyo que atravesaba todo el sector septentrional de San Andrés. Dicho topónimo se ha mantenido hasta la actualidad para la plaza existente dentro de la calle Juan Rufo.
- Calle del Arroyo de la Fuenseca (1455) o calle de la Fuenseca (1464). Recibía estos dos nombres la calle por la que descendía hacia el interior de la collación el arroyo de la Fuenseca (actual Juan Rufo).
- Calle de los Olmos (1420). Iba desde la calle de la Fuenseca hasta la plazuela de la Laguna (actual Enrique Redel). Por ella discurría el arroyo que bajaba desde la Fuenseca.
- Calle del Arroyo (1401). Esta vía urbana, que abarcaba desde la calle de los Olmos hasta el límite de la collación de San Andrés con San Lorenzo, corresponde a la actual Arroyo de San Andrés.
- Calle del Pozo de Dos Bocas (1489). Este topónimo aparece documentado desde 1431, mencionándose más tarde como calle. Era una de las vías urbanas que desembocaban en la calle del Arroyo (actual Muñoz Capilla).
- Calle del Morillo (1446). Al igual que la anterior tenía su salida a la calle del Arroyo. Corresponde a la actual calle de las Parras.
- Calle del Finojo (1459). Paralela a la anterior y con salida igualmente a la calle del Arroyo. Su topónimo se ha conservado hasta la actualidad (calle del Hinojo).
- Calle de Ocaña (1443). Era el límite entre San Andrés y Santa Marina. Su nombre ha llegado hasta nosotros.
- Calle de los Cidros (1416). Era una vía paralela a la de los Olmos, cuyo topónimo se ha conservado.
- Calle del Moyano (1441). Se ubicaba en las proximidades del monasterio de Santa Marta, pero su nombre no se ha conservado ni se ha podido identificar con alguna de las actuales calles.
- Calle de la Ropa Vieja (1487).
- Calle de los Aljabibes (1487).
- Calleja de Villa Franilla (1490).
- Plazuela de las Marranas (1489).

Collación de Santa Marina

- Calle Mayor de la Puerta del Colodro (1432) o de Santa Marina (1463). Era la calle principal de esta collación y se extendía desde la puerta del Colodro hasta la iglesia de Santa Marina. Su nombre ha llegado hasta la actualidad: Mayor de Santa Marina.

- Calle de los Marroquíes (1397). Desembocaba en la calle Mayor por su acera occidental. Su nombre ha llegado hasta nosotros.
- Portillo de la Fuenseca (1436). Hace referencia al portillo de separación existente entre la Villa y la Ajerquía. Actual Cuesta del Bailío.
- Calle de la Fuenseca (1489). Actual Juan Rufo.
- Calle del Cañuelo de la Puerta del Rincón (1386). Era la calle que descendía desde la puerta del Rincón hasta el convento de Santa Isabel de los Angeles (actual Isabel Losa).
- Calle de la Yedra (1478). Era una calle paralela a la del Cañuelo, cuyo primitivo topónimo ha llegado hasta nosotros.
- Calle de las Armas (1457). Era otra vía urbana paralela también a la del Cañuelo. Corresponde a la actual Antonio Espejo.
- Calle del Zarco (1405). Iba desde el cementerio de Santa Marina hasta la actual Reja de don Gómez. Su topónimo se ha conservado en la actualidad.
- Calle de Ocaña (1468). Comunica la actual Reja de don Gómez con la del arroyo de San Andrés. Su nombre se ha mantenido hasta el momento presente.
- Plaza de Ocaña (1478). Actual plaza de las Beatillas.
- Calle de San Agustín (1454). Iba desde la plaza de Ocaña hasta el límite con la collación de San Lorenzo. Su nombre se ha mantenido hasta la actualidad.
- Plaza de San Agustín (1411). Conserva aún su primitivo topónimo.
- Rehoyo de San Agustín (1487). Era una calleja sin salida que desembocaba en la plaza de San Agustín, cuyo espacio fue en parte incorporado al hospital de Jesús Nazareno.
- Calle del Dormitorio (1411). Era la calle que lindaba con la parte posterior del convento de San Agustín. Iba desde la calle de San Agustín hasta la Piedra Escrita (actual Obispo López Criado).
- Calle del Aceituno (1399). Comunicaba la calle actual de los Moriscos con el Compás de San Agustín. Su topónimo se ha mantenido hasta la actualidad.
- Calle Orofilo (1440). Era una pequeña vía urbana que desembocaba en la calle del Aceituno. Su nombre no se ha conservado.
- Plazuela de la Mal Pensada (1443). Estaba situada en la travesía que unía la calle del Aceituno con el cementerio de Santa Marina. Era un pequeño ensanche de una calle, donde había también una barrera. Este lugar corresponde actualmente a un pequeño espacio y a una barrera de la calle Tafures.
- Calle que va al Hospital de Guadalupe (1470). Iba desde la Piedra Escrita hasta la calle Mayor de Santa Marina (actual Moriscos).
- Piedra Escrita (1400). Era un lugar donde confluían varias calles, cuyo nombre se ha mantenido popularmente. En la actualidad esta zona se incluye dentro de la calle Moriscos.
- Calle Empedrada (1443). Unía la Piedra Escrita con el adarve de la muralla próximo a la puerta de Alquerque o Excusada. Su nombre se ha conservado en la actualidad.
- Calle de Palomares (1491). Unía la calle del Hospital de Guadalupe con el Adarve Nuevo. Su topónimo se ha mantenido hasta el momento presente.
- Las Costanillas (1402). Se daba este nombre al sector septentrional de la Ajerquía,

compartido por las collaciones de Santa Marina y San Lorenzo, donde existían una serie de calles cortas y con más declives que las cercanas. Actualmente este topónimo se conserva para la calle más larga y ancha de esta zona.

- Calle Ancha (1400). Hace referencia a la calle más amplia del sector de las Costanillas, por lo que en el siglo XV se conocía como Ancha de las Costanillas. Iba desde la Piedra Escrita hacia la collación de San Lorenzo (actual calle de Costanillas).
- Calle de Juan Tocino (1470). Era una de las calles que desembocaba en Ancha de las Costanillas. Actualmente conserva dicho topónimo.
- Calle de los Pozuelos (1454). Era una de las calles que constituían las Costanillas (actual calle del Peral).
- Adarve Nuevo (1470). Era la zona que iba desde la torre de Benito de Baños hasta la puerta de Alquerque o Excusada (actual Muro de la Misericordia).
- Calle que va al Adarve Nuevo (1470). Comunicaba la Piedra Escrita con dicho adarve (actual calle Cárcamo).
- Calle de Pedro Berral (1432) o Barral (1491).
- Calle de Baena (1443).
- Calle del Cañar (1461).
- Plazuela de Lope Sánchez (1461). Estaba ubicada junto a la calle del Cañar.
- Barrera de doña Constanza (1469).
- Calle de Asairas (1489).
- Calle de Domingo de Quero (1491).
- Barrera de Grañón (1487). Era una calleja que desembocaba en la actual calle Cárcamo y que ha conservado su topónimo -Greñón- hasta la época actual.
- Calleja Empedregada (1489).
- Calle del Saco (1488).
- Plazuela del Arranca Capas o Arranca Cepas (1491). No ha llegado hasta nosotros esta plazuela, que se ubicaba en las proximidades de la puerta del Colodro y que desapareció al derribarse la muralla de este lugar. El topónimo Cepas se conserva actualmente para una calleja que desemboca en la calle Mayor de Santa Marina, cerca de la puerta del Colodro.
- Plazuela del Rector (1489).

Collación de San Lorenzo

- Calle del Rey (1412). Hace referencia a cualquier vía pública.
- Calle Maestra o Mayor de San Lorenzo (1411). Con estos topónimos se designa a la calle principal o de mayores dimensiones de la collación, que iba desde la puerta de Plasencia hasta el Realejo de San Andrés. Actuales María Auxiliadora y Santa María de Gracia.
- Calle del Arroyo (1375). Era la prolongación de la calle del Arroyo de San Andrés, que después de atravesar la calle Mayor de San Lorenzo terminaba en la muralla, desde donde tenía su salida al campo. Actuales calles del Buen Suceso, Arroyo de San Rafael y Arroyo de San Lorenzo, con lo que en parte ha conservado su topónimo. A su paso por la calle Mayor de San Lorenzo existía un pequeño puente para poder atravesarlo, conociéndose este

- lugar como Arroyo de la Pontesilla (1491).
- Barrera de las Doblas (1374). Se situaba en las proximidades del arroyo, cerca de su salida extramuros. Su topónimo no se ha conservado.
 - Plazuela de los Caballos (1460). Era un pequeño ensanche cerca de la calle del Arroyo. Su topónimo ha llegado hasta nosotros.
 - Calle de Escañuela (1440). Estaba situada entre la muralla y el último tramo de la calle del Arroyo, paralela a ambas. Su nombre se ha mantenido hasta el momento presente.
 - Calleja de Ojitos (1465). Era una pequeña calle situada frente al monasterio de Santa María de Gracia (actual Peña).
 - Cañuelo de Ruy Martínez (1340). Se refiere a un lugar concreto de la calle Mayor de San Lorenzo. No se ha conservado su topónimo.
 - Los Olmos (1450). Era la zona existente delante de la puerta de Plasencia (actual plaza del Corazón de María).
 - Olmo Gordo (1451). Actual plaza de San Juan de Letrán.
 - Calle Empedrada (1450). Iba desde Los Olmos hasta el Olmo Gordo (actual calle de los Frailes).
 - Calle del Olmo Gordo (1461). Se extendía desde el Olmo Gordo hasta la iglesia de San Lorenzo (actual Ruano Girón).
 - Calle del Olmillo (1468). Era una calle que desembocaba en el Olmo Gordo (actual Buenos Vinos).
 - Calle del Palomar (1454). Unía el Olmo Gordo con las Costanillas (actual San Juan y Palomares).
 - Plazuela del Escaño (1462). Era un pequeño ensanche existente en la calle del Palomar. No ha llegado hasta nosotros.
 - Calle de las Costanillas (1432). Iba desde la calle del Palomar hasta la Piedra Escrita. Su nombre ha llegado hasta nosotros.
 - Calle del Queso (1438). Comunicaba las calles Empedrada y Mayor de San Lorenzo. Su topónimo se ha conservado en la actualidad.
 - Calle de los Ciegos (1435). Era una pequeña calle que desembocaba en la calle del Queso. Su nombre ha llegado hasta nosotros.
 - Calle de Alvar Rodríguez (1486). Comunicaba la calle Mayor de San Lorenzo con la actual plaza de San Juan de Letrán. Ha conservado su nombre hasta la actualidad.
 - Calle de las Tendillas de San Llorente (1470).
 - Calle de Anqueda (1479). En una de las calles que desembocaba en las Costanillas. Su nombre se ha mantenido en la actualidad.
 - Calle y plazuela del Pozo de Dos Bocas (1473 y 1489). Era una pequeña travesía de la calle Anqueda, que se documenta de las dos formas. Su nombre se ha conservado hasta la actualidad.
 - Calle del Montero (1470). Iba desde el Olmo Gordo hasta la plaza de San Agustín. Su topónimo se ha conservado hasta el momento presente.
 - Calle de la Humosa (1413) o del Humo (1468). Era una vía urbana que iba paralela a la calle del Montero y desembocaba en la del Dormitorio. Se ha mantenido hasta la actualidad el topónimo Humosa.
 - Plaza de San Agustín (1479). Ha mantenido su topónimo.

- Calle de Carchenilla (1418). Unía la plaza de San Agustín con la calle del Arroyo (actual Jesús Nazareno).
- El Pozanco (1408). Era una plazuela alargada con salida a la plaza de San Agustín. Su topónimo se ha mantenido hasta la actualidad.
- Calle del Baño (1477).
- Calle Barrera del Caballerizo (1478).
- Calle de Abéjar (1477). Se extendía desde la salida del arroyo al campo hasta el Realejo de San Andrés. Su topónimo ha llegado hasta nosotros.
- Calle de Copos (1489).
- Calle de Ocaña (1487). Comunica la actual Reja de Don Gómez con el arroyo de San Andrés. Ha conservado su nombre hasta la actualidad.
- Calle de Pero Cobo (1483).
- Calleja de la Rabanera (1486).

Collación de Santa María Magdalena

- Calle Mayor (1414). Hace referencia a la calle principal de la collación (actual Alfonso XII).
- Calleja Rastrera (1371). Aunque este topónimo ha llegado hasta nosotros para una pequeña calle que desemboca en la plaza de la Magdalena, en los siglos bajomedievales recibía este nombre la calle que salía a dicha plaza por la fachada occidental del templo (actual Palarea), recibiendo este nombre una calleja de la calle Rastrera.
- Calle de Don Carlos (1427). Iba desde la actual plaza de Regina a la calle Ancha de la Magdalena (actual Isabel II).
- Calle de Arenillas (1435). Era la paralela a la de Don Carlos. Su nombre se ha mantenido hasta la actualidad.
- Calle del Pozuelo o del Pozo (1434). Iba paralela a la muralla desde la iglesia de la Magdalena hasta puerta Nueva (actual Francisco Borja Pavón).
- Calle de la Puerta Quemada (1435) o de la Puerta Mayor de la Magdalena (1490). Comunicaba la plaza existente delante de la puerta de Andújar con el Realejo de San Andrés (actual Muñices).
- Calle de Abéjar (1451). Su topónimo se ha mantenido hasta la actualidad.
- Calle de Béjar (1388). Era una de las calles que lindaba con la iglesia (actual Magdalena o Ancha de la Magdalena).
- Calle de Ocaña (1467). Unía, paralela a la muralla, la calle Mayor de la Magdalena con la de su mismo nombre de Santiago (actuales Cruz Verde y Ravé).
- Calle de Barrionuevo (1422). Era una calle paralela a la de Ocaña. Su topónimo se ha mantenido hasta la actualidad.
- Calle del Genovés (1448).
- Plaza o plazuela del Çahino (1406).
- Plazuela de Don Pablos (1390).
- Plazuela de Don Larios (1423) o de Juan Larios (1446).
- Barrera de la Pitera (1490).
- Calleja del Tomillar (1491).
- Calle Queriacas (1489).
- Plazuela de los de Toro (1487). Actual plazuela de las Tazas.

Collación de Santiago

- Calle Real (1356) o del Rey (1408). Designa cualquier vía pública.
- Calle de Baeza (1265) o Mayor (1430). Era la calle principal de la collación, que nacía en la puerta de Baeza y llegaba hasta el Realejo de San Pedro. Actual Agustín Moreno.
- Calle de las Siete Revueltas (1383). Actual calleja de las Revueltas.
- Barrera del Rastro (1461). Era una de las barreras de las Siete Revueltas. Su topónimo no se ha conservado.
- El Portichuelo (2ª mitad del siglo XV). Era una calleja que desembocaba en la calle Mayor (actual Aceite).
- Calleja de la Barrera de la Portichuela (1491).
- Calle de Barrionuevo (1434). Esta calle, paralela a la muralla, entre la puerta de Baeza y puerta Nueva, ha mantenido su topónimo hasta la actualidad.
- Calleja del Arco (1434). Actual Travesía de Barrionuevo.
- Barrera o calle de Mora (1402 y 1412).
- Calleja de Sancho González del Cañaverl (1451) o Barrera de Pedro del Cañaverl (1476). Era una de las callejas que desembocaban en el adarve del río (actual Guadamacilero Juan Carrillo).
- Calleja de Asensio López (1451).
- Plazuela de Don Guzmedo (1351).
- Plaza de las Yeguas (1486). Era una pequeña plaza ubicada en uno de los ángulos que forma la calle de las Siete Revueltas, que fue cedida a un particular, por lo que no ha llegado hasta nosotros.
- Calleja Melgeo (1487).
- Calle del Viento (1483). Era la calle contigua a la iglesia de Santiago, que unía la calle Mayor con el adarve del río, frente al molino de Martos (actual Ronquillo Briceño).
- Calleja de Luis Díaz (1489). Era una calleja de la actual calle del Tinte, cuyo topónimo se ha mantenido hasta la actualidad.
- Calleja de Piedrahita (1489). Era una calleja que desembocaba en la actual calle de Frías.

5. Sus funciones

Las calles y plazas cordobesas van cobrando un mayor protagonismo a medida que transcurren los siglos bajomedievales y nos acercamos a la época moderna. La creación de nuevos edificios; el creciente tránsito de una ciudad que durante muchos años se mantuvo muy próxima a la frontera granadina; la apertura de nuevos ejes viarios, más amplios y rectos que los de herencia islámica; el progresivo poblamiento de la ciudad, sobre todo en el siglo XV; el intento de mejorar su imagen pública; el reflejo en su titularidad de aspectos, personajes, monumentos y actividades que forman la propia alma de la ciudad; etc. posibilitará que la red viaria cordobesa afirme fuertemente su personalidad. Sin embargo, la importancia de las calles cordobesas radica en el tipo de funciones que desempeñan.

La misión esencial de la red viaria bajomedieval cordobesa es la de permitir el traslado de un lugar a otro de la ciudad, ya que la calle se concibe como espacio

de comunicación. En este sentido su trazado, como hemos podido apreciar, enlaza entre sí los dos sectores urbanos de la ciudad –Villa y Ajerquía–, así como las distintas collaciones de cada uno de ellos, a través de calles principales, más rectilíneas y de mayores dimensiones, y comunica todas las zonas de la urbe con dichas vías por medio de otros ejes viarios de menor entidad, que permiten llegar hasta los lugares más recónditos de Córdoba, donde las barreras y las callejas sin salida son el recuerdo de un urbanismo heredado de la etapa histórica anterior,

Pero la red viaria cordobesa constituye también suelo público por lo que representa un espacio destinado al uso y disfrute comunes, que se intentará salvar de la privatización. En este sentido la calle, y sobre todo la plaza, serán lugares idóneos para las reuniones, conversaciones, discusiones y propagación de cualquier tipo de rumores. Aunque todas las collaciones disponían de plazas y calles que cumplían esta misión, existían zonas de la ciudad que estaban especialmente concurridas, donde por dicho motivo se llevaban a cabo la proclamación de actos administrativos, como es el caso de los pregones municipales o los emplazamientos, y la celebración de juicios y ejecución de sentencias, actuaciones que requerían la mayor publicidad posible. Este es el caso, entre otros lugares, de las plazas de la Corredera, de San Salvador y de la Pescadería, de las calles de la Feria y de la Pescadería, de la fachada principal de la Mezquita-Catedral y de las puertas del Hierro o de San Salvador y de la Pescadería¹¹⁵.

Las calles y plazas cordobesas son también el escenario de todo tipo de actividades comerciales y mercantiles, que llevarán a la diferenciación socioprofesional de las propias calles y a una revalorización del suelo por la riqueza que generaban algunas respecto a otras menos favorecidas¹¹⁶. A fines de la Baja Edad Media existen en nuestra ciudad dos grandes áreas económicas: una, en la Villa (collación de Santa María), que es herencia de la época islámica, y otra, en la Ajerquía (collaciones de San Nicolás, San Pedro y San Andrés), que es de creación totalmente cristiana, encontrándose ambas unidas por una vía urbana, así como otras zonas de menor importancia repartidas por la ciudad¹¹⁷.

La primera gran área ocupaba todo el espacio comprendido entre la catedral cordobesa y la muralla oriental de la Villa, siendo su eje principal la calle que se iniciaba en la puerta de la Pescadería (actual Corregidor Luis de la Cerda, antes Cardenal González) y enlazaba, antes de llegar al puente del Puente, con la que se extendía por las fachadas oriental y septentrional de la Mezquita-Catedral (actuales Magistral González Francés y Cardenal Herrero respectivamente), continuando a su vez –dentro ya del sector de la Judería– por las plazas de la Judería

¹¹⁵ Cfr. ESCOBAR CAMACHO, J. M., "La ciudad de Córdoba a fines de la Edad Media: funciones urbanas", *B.R.A.C.*, 127, 1994, pp. 206-208.

¹¹⁶ Este hecho es constatable incluso dentro de una collación, donde los alquileres de los edificios son más caros en las calles comerciales que en las demás (Cfr. ESCOBAR CAMACHO, J. M., *La vida urbana cordobesa: el Potro y su entorno en la Baja Edad Media*, Córdoba, 1985, pp. 821-84).

¹¹⁷ Cfr. ESCOBAR CAMACHO, J. M., "Áreas comerciales e industriales en la Córdoba bajomedieval...", pp. 315-325. Vid. también sobre ello MORENO MORENO, A., RELAÑO MARTÍNEZ, M^a R., "Las tiendas cordobesas a finales del siglo XV", *Actas Congreso Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe*, pp. 291-298.

y Malburguete. La segunda, que ocupaba parte de las tres collaciones antes indicadas y que en algunos aspectos superaba a la anterior, tenía como ejes y núcleos fundamentales la calle y plaza del Potro, la calle de la Feria (actual San Fernando) y las plazas de San Salvador y la Corredera¹¹⁸.

Además de estos dos grandes centros económicos, existían –como hemos indicado anteriormente– otras zonas de menor importancia dedicadas también a este tipo de actividades. Unas se encontraban en los ejes principales de comunicación de la ciudad, otras en las puertas de la muralla, otras incluso fuera del recinto amurallado. Pero no dejaban de ser en la mayoría de las ocasiones pequeños mercados que abastecían solamente de determinados productos a los vecinos de estos lugares. Estos lugares eran –para la Villa– las puertas del Hierro (collación de San Salvador), de Gallegos (collación de San Nicolás) y de Almodávar (collación de *Omnium Sanctorum*), así como las Tendillas de Calatrava (actual plaza de las Tendillas), que pertenecía a las collaciones de San Juan, San Nicolás y San Miguel. Mientras que para la Ajerquía eran los realejos de San Pedro y San Andrés y las actuales calles de San Pablo y Alfaro y, a menor escala, la calle de las Cámaras Altas (actual Gutiérrez de los Ríos), que unía los dos realejos antes indicados, la calle de San Agustín, en la collación de Santa Marina, y las puertas de Plasencia, Quemada de la Magdalena y de Martos¹¹⁹.

Por último, las vías urbanas servían de espejo a la sociedad bajomedieval cordobesa, ya que en ellas se reflejaba su propia vida, las alegrías y tristezas individuales y colectivas, el ambiente de violencia cotidiano, la marginalidad de los elementos más infravalorados de la misma (delincuentes, mendigos, prostitutas, etc.)¹²⁰, la religiosidad de sus gentes, el propio poder –tanto político como económico– de los sectores más privilegiados, las diversiones y placeres de sus vecinos, etc. La mayor parte de las fiestas –no podemos olvidar que lo religioso (procesiones, representaciones de la Pasión, Corpus Christi, etc.) tenía casi siempre un carácter festivo–, así como otros actos lúdicos (carreras de caballos, torneos, jugar cañas, correr cintas, celebraciones de bodas y visitas reales, lidia de toros, etc.) se celebraban en torno a los dos grandes centros económicos de la ciudad antes aludidos: desde la catedral a la puerta de la Pescadería y, desde aquí por la calle de la Feria hasta la plaza de San Salvador, junto a la puerta del Hierro, y la plaza de la Corredera¹²¹.

Y para finalizar tan sólo me queda manifestar de nuevo mi gratitud a D. Rafael Vázquez Lesmes, al que me une una gran amistad desde los años en que cursábamos nuestros estudios de Geografía e Historia en la recién creada Facul-

¹¹⁸ Son precisamente estas zonas las que tendrían también una cierta función lúdica al celebrarse, concretamente en la calle de la Feria, las dos ferias anuales concedidas a la ciudad cordobesa por Sancho IV en 1284, así como el mercado de los jueves en la plaza de la Corredera.

¹¹⁹ La importancia económica de estas zonas llevará a un interés del cabildo catedralicio y de las instituciones eclesiásticas, en general, así como de la oligarquía cordobesa por la adquisición de edificios en estos lugares más rentables desde el punto de vista artesanal y comercial.

¹²⁰ Vid. sobre la marginalidad de uno de estos grupos: las prostitutas el estudio de PADILLA GONZÁLEZ J. y ESCOBAR CAMACHO, J. M., "La mancebía de Córdoba en la Baja Edad Media", en *Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza. La sociedad medieval andaluza: grupos no privilegiados*, Jaén, 1984, pp. 279-299.

tad de Filosofía y Letras de Córdoba, por haber aceptado contestar a este discurso de recepción. Agradecimiento que hago extensivo a todos los presentes, tanto a los miembros de esta ilustre corporación como a mi familia, amigos y compañeros que han tenido la gentileza de acompañarme en este emotivo acto y la paciencia de escucharme.

¹²¹ Si hay una vía urbana en Córdoba que durante la Baja Edad Media está unida a las diversas manifestaciones vitales del pueblo cordobés esa es la calle de la Feria, que junto con la plaza y calle del Potro y la Corredera, constituían los lugares de mayor interés en la vida popular de la ciudad (vid. al respecto ESCOBAR CAMACHO, J. M., *La vida urbana cordobesa...*, pp. 24-30 y 39-40 y *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 218-219). Sobre las fiestas, espectáculos y diversiones vid. NIETO CUMPLIDO, M., *Historia de Córdoba. II. Islam y Cristianismo*, Córdoba, 1984, pp. 236-239 y CARPIO, DUEÑAS, J. B., "La ciudad de Córdoba en 149811, *Las ordenanzas de limpieza de Córdoba (1498) y su proyección*, Córdoba, 1999, pp. 89-90.